

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 30 de noviembre de 2020, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

2495. Personarse y ejercer las acciones pertinentes en procedimiento concursal 356/2020, que se sigue ante el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, en defensa de los derechos de la Hacienda Pública de dos Ayuntamientos de la provincia y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial, letrado encargado de la representación y defensa en el citado procedimiento.

2496. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Alfántega, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Festival folclórico de jotas y actuación infantil", por importe de 1.200 euros.

2497. Aceptar la renuncia y anular las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Albalate de Cinca, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Iniciación al pádel y torneo de pin-pong", "Homenaje a Miguel Fleita mediante una actuación musical" y "Cuentacuentos", por importe total de 5.100 euros.

2498. Aprobar el gasto relativo al servicio de inserción y publicación de un anuncio en el suplemento dominical "XL SEMANAL" y adjudicar el contrato menor a Bitcom, S.L., por un importe de 4.840 euros, IVA incluido.

2499. Estimar en parte el recurso de reposición presentado, el 9 de octubre de 2020, por la Asociación por la Innovación en Salud Mental y Educación, en lo relativo a motivar suficientemente la denegación de la subvención y desestimar dicho recurso en lo referente al otorgamiento de la misma.

2500. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Casbas de Huesca, mediante Decreto 1783, de 12 de agosto de 2020, para: "Adecuación de rutas turísticas Guara Central", por importe 10.000 euros.

2501. Declarar la pérdida definitiva de derecho al cobro de 85,50 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Lierp, mediante Decreto 1041, de 27 de mayo de 2020.

2502. Adjudicar el contrato menor de servicios de “Redacción de tres presupuestos de obra para ejecutar el acondicionamiento en acceso al núcleo de Lagunarrota, en el acceso norte a Sesué y en el acceso a cementerio de Sodeto” (T.M. de Peralta de Alcofea, Sesué y Alberuela de Tubo) a Altoaragonesa de Ingeniería Civil, S.L.P., por un importe total de 4.356 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de siete días; aprobar el gasto y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación.

2503. Aprobar el gasto y adjudicar la contratación de la “Redacción de un proyecto técnico para la reforma de las escaleras en las pasarelas de Mont-rebei”, según presupuesto presentado por el adjudicatario, por un importe total de 7.256,90 euros, IVA incluido, y un plazo de entrega anterior al 23 de diciembre de 2020.

2504. Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación y proceder a su abono en la nómina del mes de noviembre de 2020.

2505. Reconocer el cumplimiento de trienios a un Diputado y proceder a su abono en la nómina del mes de noviembre de 2020.

2506. Aprobar la formalización del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, para la formación del personal de Administración Local de la provincia de Huesca durante el año 2020 y aportar la cantidad de 10.000 euros al Plan Interadministrativo de Formación.

2507. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Lalueza, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Talleres y actuaciones para promocionar la lectura”, por importe de 743,22 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de 6,78 euros.

2508. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Lalueza, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actividades deportivas de verano e invierno en Lalueza, San Lorenzo de Flúmen y Marcén”, por importe de 2.300 euros.

2509. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Capella, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: <Actividades de “Verano a la fresca”>, por importe de 1.282,48 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de 117,52 euros.

2510. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Sos, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Espectáculo itinerante, animación de salsa y ritmos latinos”, por importe de 1.391,50 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 908,50 euros.

2511. Conceder una subvención nominativa a Producciones Teatrales Viridiana, S.L., para: “Festival Jorearte”, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2512. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Boltaña, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuaciones de promoción a la lectura”, por importe de 1.089 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de 11 euros.

2513. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torres de Barbués, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Dos obras de teatro”, por importe de 605 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de 795 euros.

2514. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Banastás, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Interpretación musical, paintball y otras actividades”, por importe de 1.197 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de 203 euros.

2515. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Angüés, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuaciones de las compañías La Raspa y Nostraxladamus”, por importe de 1.100 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de 500 euros.

2516. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de La Hoya de Huesca, por Decreto 3578, de 18 de diciembre de 2019, para: “Acondicionamiento nueva sede comarcal”, por importe de 120.956,25 euros; iniciar el expediente de reintegro de la cuantía de 1.559,02 euros, más los correspondientes intereses de demora, y conceder un plazo de audiencia de quince días para presentar alegaciones.

2517. Autorizar a una funcionaria de la Mancomunidad de Servicios de los Municipios del Alto Valle del Aragón a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales.

2518. Autorizar a la Tesorera accidental del Ayuntamiento de Jaca a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, procediendo a la baja de la anterior usuaria.

2519. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Binaced a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, procediendo a la baja de la anterior usuaria.

2520. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000575R, cuyo importe bruto y líquido total asciende a 50.000 euros.

2521. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000572R, cuyo importe bruto total asciende a 299.004,01 euros y su importe líquido total a 296.769,03 euros.

2522. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.164.795,92 euros.

2524. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.3.0000573R, cuyo importe total asciende a 130.096,78 euros.

2525. Conceder una subvención nominativa al IES Lucas Mallada, para: “Bachillerato Lucas Mallada”, por un importe de 7.500 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2526. Iniciar el expediente de enajenación de un inmueble titularidad de la Diputación Provincial de Huesca sito en término municipal de Las Peñas de Riglos.

2527. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Fabricantes de Longaniza de Graus, mediante Decreto 1718, de 5 de agosto de 2020, para: “Gastos celebración fiesta longaniza para dinamizar el sistema agroalimentario y turístico de la localidad y comarca”, por un importe de 3.000 euros.

2528. Aprobar el gasto relativo al suministro de 150 bolsas de transporte de los equipos de protección individual para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación y adjudicar el contrato menor a Suministros Moncayo, S.A., por un importe de 13.193,24 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de un mes.

2529. Declarar la pérdida definitiva de derecho al cobro de 255 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, mediante Decreto 1041, de 27 de mayo de 2020.

2530. Se deja sin efecto.

2531. Reconocer a una funcionaria interina los servicios prestados en otras Administraciones Públicas y retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios al 7 de mayo de 2016.

2532. Calificar el escrito presentado por un aspirante como recurso de alzada contra el anuncio del Tribunal, de 19 de octubre de 2020, por el que se publican las puntuaciones del tercer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de 24 plazas de Bombero vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación y desestimar dicho recurso en base al informe del funcionario examinador de la Jefatura Provincial de Tráfico de Huesca.

2533. Calificar el escrito presentado por un aspirante como recurso de alzada contra el anuncio del Tribunal, de 19 de octubre de 2020, por el que se publican las puntuaciones del tercer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de 34 plazas de Oficial vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación y desestimar dicho recurso en base al informe del funcionario examinador de la Jefatura Provincial de Tráfico de Huesca.

2534. Calificar el escrito presentado por un aspirante como recurso de alzada contra el anuncio del Tribunal, de 19 de octubre de 2020, por el que se publican las puntuaciones del tercer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de 24 plazas de Bombero vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación y desestimar dicho recurso en base al informe del funcionario examinador de la Jefatura Provincial de Tráfico de Huesca.

2535. Calificar el escrito presentado por un aspirante como recurso de alzada contra el anuncio del Tribunal, de 19 de octubre de 2020, por el que se publican las puntuaciones del tercer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de 24 plazas de Bombero vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación y desestimar dicho recurso en base al informe del funcionario examinador de la Jefatura Provincial de Tráfico de Huesca.

2536. Corregir los errores padecidos en los Decretos 608 y 657, de 24 de marzo y 1 de abril de 2020, respectivamente, en el sentido de rectificar la denominación y CIF de la empresa contratista del servicio de limpieza de la Diputación, y abonar a Eulen, S.A. los gastos solicitados al amparo del artículo 34 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, en concepto de indemnización por los servicios prestados los meses de marzo, abril y mayo de 2020, por un importe total de 44.367,58 euros, IVA incluido.

2537. Conceder una prórroga para la ejecución y justificación de la subvención concedida a la Entidad Local menor de Saravillo, mediante Decreto 1048, de 28 de mayo de 2020, para: "Pavimentación y sustitución de redes en la Calle Mayor de Saravillo", hasta el 11 de diciembre de 2020.

2538. Personarse y ejercer las acciones pertinentes en procedimiento concursal 336/2020, que se sigue ante el Juzgado de 1ª Instancia n.º 6 de Lérida, en defensa de los derechos de la Hacienda Pública de un Ayuntamiento de la provincia y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial, letrado encargado de la representación y defensa en el citado procedimiento.

2539. Aprobar el gasto relativo al servicio de inserción y publicación de un publirreportaje en el suplemento dominical "XL SEMANAL" y adjudicar el contrato menor a Bitcom, S.L., por un importe de 4.840 euros, IVA incluido.

2540. Desestimar la solicitud de asistencia de una funcionaria al curso sobre “Contratación Local”, al no tener relación el contenido del mismo con las funciones de su puesto de trabajo.

2541. Aprobar y proceder a la publicación del protocolo de actuación para la celebración del supuesto práctico de la convocatoria para la cobertura de 34 plazas de Oficial vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación, que tendrá lugar el 7 de noviembre de 2020.

2542. Formalizar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y varios Ayuntamientos para establecer telecentros en diversas localidades de la provincia por un período de cuatro años; aprobar el gasto, por un importe máximo de 580.000 euros, quedando supeditados los compromisos de ejercicios futuros a la existencia de crédito adecuado y suficiente, y dar traslado de la presente resolución a la Dirección General de Administración Local de Aragón.

2543. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcalá del Obispo, mediante Decreto 1050, de 29 de mayo de 2020, por importe de 23.038,40 euros; iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho de cobro parcial de la cantidad de 8.544,20 euros y conceder un plazo de quince días hábiles, para alegar o presentar los documentos que se estimen pertinentes en defensa de sus intereses.

2544. Adjudicar el contrato menor de servicios para la “Redacción de cinco presupuestos de obra para ejecutar el acondicionamiento y mejora en accesos de los municipios Torla-Ordesa, Nueno, Sariñena, Torres de Barbués y Benabarre” a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L., por un importe total de 7.018 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de un mes; aprobar el gasto y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación.

2545. Conceder una subvención nominativa a Titiriteros de Binéfar, S.L., para: “Programación julio de la Casa de los Títeres y grupos nacionales”, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2546. Conceder una subvención nominativa a Circo La Raspa, S.C., para: “Producción espectáculo Prexina”, por un importe de 10.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2547. Conceder una subvención nominativa a Producciones Teatrales Viridiana, S.L., para: “Producción espectáculo Ultreia et Suseia (más lejos más alto). Caminos fin del mundo (II)”, por un importe de 20.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2548. Conceder una subvención nominativa a Titiriteros de Binéfar, S.L., para: “Creación espectáculo La Ratita Presumida”, por un importe de 10.000 euros, y comunicarla a la

Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2549. Conceder una subvención nominativa a Civic-Civiac Producciones, S.L., para: "Producción espectáculo de magia Torpeza Obliga", por un importe de 10.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2550. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, mediante Decreto 2037, de 10 de septiembre de 2020, para: "Festival Castillo de Aínsa", por un importe de 50.000 euros.

2551. Designar a varias personas para realizar actividades docentes relacionadas con la exposición "Arte Ingenuo" de la sala de exposición de la Diputación Provincial de Huesca, y autorizar y disponer el gasto por un importe total de 2.430 euros, IVA incluido.

2552. Establecer un nuevo señalamiento para la realización del cuarto ejercicio de la convocatoria para la cobertura de 34 plazas de Oficial de la Diputación Provincial de Huesca, debido a un supuesto de fuerza mayor derivado de la situación epidemiológica actual, concretándose dicho señalamiento para el 6 de noviembre de 2020, a las 8:30 horas.

2553. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ibieca, mediante Decreto 1397, de 3 de julio de 2020, para: "Acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal de Ibieca", por un importe de 11.844,96 euros.

2554. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monesma y Cajigar, mediante Decreto 507, de 3 de marzo de 2020, para: "Acondicionamiento y mejora de caminos municipales en el término municipal de Monesma y Cajigar", por un importe de 20.000 euros.

2555. Desestimar la solicitud de asistencia de una funcionaria al curso sobre "Nuevos retos de la Administración Electrónica en las Entidades Locales", al no tener relación el contenido del mismo con las funciones de su puesto de trabajo.

2556. Adjudicar el suministro relativo a dos furgonetas tipo combi para el Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación, incluida la enajenación de dos vehículos de ese Servicio, a Aragonesa de Automóviles, S.A., por un importe de 38.800 euros, IVA incluido, por el suministro, y 1.300 euros, IVA incluido, por la enajenación, lo que hace un importe neto de 37.500 euros, IVA incluido; declarar los vehículos enajenados como efectos no utilizables; proceder a su baja en el Inventario de Bienes de la Diputación y establecer un plazo de entrega de los vehículos adquiridos de sesenta días naturales.

2557. Autorizar a un funcionario su asistencia al curso "Nuevos retos de la Administración Electrónica en las Entidades Locales", organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, del 9 al 12 de noviembre de 2020, en horario de

mañana, a través de videoconferencia, y calificar la presente autorización de residencia eventual.

2558. Desestimar la solicitud de asistencia de un funcionario al curso sobre “Contratación Local”, al no tener relación el contenido del mismo con las funciones de su puesto de trabajo.

2559. Autorizar a una funcionaria su asistencia al curso “Nuevos retos de la Administración Electrónica en las Entidades Locales”, organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, del 9 al 12 de noviembre de 2020, en horario de mañana, a través de videoconferencia, y calificar la presente autorización de residencia eventual.

2560. Desestimar la solicitud de asistencia de una funcionaria al curso sobre “Contratación Local”, al no tener relación el contenido del mismo con las funciones de su puesto de trabajo.

2562. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almuniente, mediante Decreto 504, de 3 de marzo de 2020, para: “Renovación redes de distribución de agua y saneamiento y pavimentación en un tramo de la Calle del Medio de Almuniente”, por un importe de 38.517,38 euros.

2563. Adjudicar el contrato menor de suministro de esquejes, para satisfacer las necesidades del Vivero Provincial, a Neoplant & Asociados, S.L., por un importe total de 8.786,17 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución es de seis meses.

2564. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Fanlo, para: “Mejora carretera de acceso al núcleo de Nerín”, por un importe de 9.611,05 euros, y aprobar el gasto.

2565. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Graus, para: “Acondicionamiento carpintería exterior edificio municipal”, por un importe de 16.000 euros, y aprobar el gasto.

2566. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Abiego, para: “Acondicionamiento de caminos en el término municipal”, por un importe de 6.580 euros, y aprobar el gasto.

2567. Encargar a Orión Reparación Estructural, S.L. la ejecución de las obras de emergencia de “Rehabilitación del puente de acceso a Seira y Barbaruens en el HU-V-6411” (T.M. de Seira), por un importe estimado de 302.500 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución estimativo de cinco meses; dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre; autorizar el gasto por importe de 60.500 euros para el año 2020 y 242.000 euros para el año 2021; nombrar Director técnico de las obras al Ingeniero Jefe del Servicio de

Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación y requerir a la empresa para que presente, a la mayor brevedad posible, el Plan de Seguridad y Salud.

2568. Encargar a Strucres Engineerig, S.L. la ejecución del servicio de emergencia de “Asistencia a la Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución” para la obra de emergencia de “Rehabilitación del puente de acceso a Seira y Barbaruens en el HU-V-6411” (T.M. de Seira), por un importe estimado 14.399 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución estimativo de cinco meses, coincidente con el de la obra; dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre; autorizar el gasto por importe de 2.879,80 euros para el año 2020 y 11.519,20 euros para el año 2021 y nombrar Asistente a la Dirección de obra y Coordinador de seguridad y salud a un Ingeniero al servicio la empresa.

2569. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Albalatillo, para: “Acondicionamiento a la normativa COVID-19 en la piscina municipal de Albalatillo”, por un importe de 9.600 euros, y aprobar el gasto.

2570. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Albero Bajo, para: “Equipamiento para consultorio médico de la localidad”, por un importe de 4.817,74 euros, y aprobar el gasto.

2571 Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Albalatillo, para: “Acondicionamiento a la normativa COVID-19 en el centro social de la localidad”, por un importe de 9.849,70 euros, y aprobar el gasto.

2572. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Oscense Pro Salud Mental-ASAPME, para: “Gastos de personal del servicio de Centro de Día en Huesca (Rehabilitación psicosocial)”, por un importe de 20.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2573. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Almuniente, para: “Acondicionamiento de caminos en el término municipal”, por un importe de 16.000 euros, y aprobar el gasto.

2574. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Angüés, para: “Reconstrucción muro de contención en Velillas”, por un importe de 30.294,11 euros, y aprobar el gasto.

2575. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, para: “Acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal de Alberuela de Tubo”, por un importe de 16.000 euros, y aprobar el gasto.

2576. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castelflorite, para: “Acondicionamiento a la normativa COVID-19 en la piscina municipal de Castelflorite”, por

un importe de 5.047,33 euros, y aprobar el gasto.

2577. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo, para: "Inversiones en eficiencia energética del alumbrado público", por un importe de 23.405,60 euros, y aprobar el gasto.

2578. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Isábena, para: "Renovación tramo red de saneamiento en la zona de Camporruegos de La Puebla de Roda", por un importe de 14.736,15 euros, y aprobar el gasto.

2579. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castejón de Sos, para: "Instalación calefacción en edificio municipal", por un importe de 7.690,20 euros, y aprobar el gasto.

2580. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Lalueza, para: "Acondicionamiento cobertura local social en Marcén", por un importe de 13.684,81 euros, y aprobar el gasto.

2581. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Barbuñales, para: "Acondicionamiento de una balsa municipal", por un importe de 13.720,58 euros, y aprobar el gasto.

2582. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castejón del Puente, para: "Sustitución tubería red de abastecimiento de la localidad", por un importe de 12.245,42 euros, y aprobar el gasto.

2583. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 165.600,89 euros.

2584. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castejón de Sos, para: "Acondicionamiento de caminos en el término municipal", por un importe de 16.000 euros, y aprobar el gasto.

2585. Valorar favorablemente y de forma definitiva, las solicitudes correspondientes a la segunda convocatoria de subvenciones para el fomento del autoempleo de la Diputación Provincial de Huesca, prescindiendo del trámite de audiencia, por un montante económico total para el ejercicio 2020 de 72.781,13 euros.

2586. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Arguis, para: “Sustitución de un tramo de tubería de abastecimiento de agua al núcleo de Arguis”, por un importe de 8.000 euros, y aprobar el gasto.

2587. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Banastás, para: “Adquisición desnitricadora para agua potable”, por un importe de 2.123 euros, y aprobar el gasto.

2588. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Banastás, para: “Adquisición limpiafondos para piscina municipal”, por un importe de 2.038,61 euros, y aprobar el gasto.

2589. Designar dos Comisiones de Valoración-Jurado para la selección de los Premios, Becas y Ayudas a la Edición en materia de Medio Ambiente “Félix de Azara”, para el año 2020, una para la selección de las fotografías y otra para el resto de categorías, y fijar la fecha de constitución de las mismas para el 11 de diciembre de 2020, a las 9:00 y 10:30 horas, respectivamente.

2591. Prorrogar la vigencia de la bolsa de trabajo de Letrado, constituida por Decreto 3455, de 9 de noviembre de 2018, hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo y, como máximo, dos años, hasta el 8 de noviembre de 2022.

2592. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.242.264,34 euros.

2593. Aprobar la aportación del año 2020 de la Diputación Provincial de Huesca a la Fundación Democracia y Gobierno Local, por importe de 10.000 euros.

2594. Ampliar hasta el 30 de abril de 2021 el plazo de ejecución del contrato de obras de “Rehabilitación y adecuación de plataforma del puente sobre el río Ésera en la Central de Seira” (T.M. de Seira), cuyo contratista es Orión Reparación Estructural, S.L., y del contrato de servicios de “Asistencia a la Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución” en la citada obra, cuyo contratista es Strucres Engineering, S.L.

2595. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Hoz de Jaca, para: “Acondicionamiento pista Sabocos”, por importe de 15.423,68 euros, y aprobar el gasto.

2596. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sahún, para: "Acondicionamiento depósito de agua en Eriste", por importe de 20.561,93 euros, y aprobar el gasto.

2597. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Tella-Sin, para: "Acondicionamiento de viales en varios núcleos del término municipal de Tella-Sin", por importe de 8.000 euros, y aprobar el gasto.

2598. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Peraltilla, para: "Mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de la Avda. Virgen del Pilar de la localidad. Fase II Separata n.º 4", por importe de 27.447,33 euros, y aprobar el gasto.

2599. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Perarrúa, para: "Acondicionamiento vial público en Besians", por importe de 16.069,26 euros, y aprobar el gasto.

2600. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca, para: "Adquisición de un vehículo para realizar diferentes servicios municipales", por importe de 17.230,40 euros, y aprobar el gasto.

2601. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Naval, para: "Demolición edificio en C/Landas n.º 8 en estado de ruina en Naval", por importe de 35.912,80 euros, y aprobar el gasto.

2602. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Peralta de Calasanz, para: "Pavimentación de un tramo de la C/El Pilar de Calasanz", por importe de 15.438,20 euros, y aprobar el gasto.

2603. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 3.556,77 euros.

2604. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sangarrén, para: "Acondicionamiento de las piscinas municipales de Sangarrén", por importe de 6.420,50 euros, y aprobar el gasto.

2605. Conceder una prórroga para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Capella, mediante Decreto 581, de 13 de marzo de 2020, para:

“Adecuación de la Casa Consistorial a la normativa de accesibilidad exigible”, hasta el 11 de diciembre de 2020.

2606. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Chimillas, para: “Adecuación de viales mediante la pavimentación de la antigua báscula municipal”, por importe de 23.000 euros, y aprobar el gasto.

2607. Aceptar la renuncia y anular las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Hoz y Costean, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Ruta ecuestre del Somontano 2020” y “Actividad de promoción a la lectura con la asociación Tris Tras y Dulzaineros del Bajo Aragón”, por importe de 1.400 y 500 euros, respectivamente.

2608. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Yebra de Basa, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para “Actuación grupo folclórico”, por importe de 1.200 euros.

2609. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Osso de Cinca, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Promoción a la lectura consistente en sesiones donde se estudia y analiza en grupo un libro”, por importe de 450 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 300 euros.

2610. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Osso de Cinca, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuaciones del circuito de artes escénicas”, por importe de 2.300 euros.

2611. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ontiñena, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Cuentacuentos”, por importe de 370 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 380 euros.

2612. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ontiñena, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actividades culturales, talleres, carnaval infantil”, por importe de 2.300 euros.

2613. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Barbastro, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Edición de obras: premios de novela corta, poesía”, por importe de 11.000 euros.

2614. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Barbastro, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Tertulias literarias, cuentacuentos, presentaciones de libros”, por importe de 1.750 euros.

2615. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albalatillo, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Espectáculo de los Titiriteros de Binéfar”, por importe

de 1.300 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 100 euros.

2616. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Azara, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actividad de animación a la lectura en la biblioteca municipal", por importe de 302,50 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 197,50 euros.

2617. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Azara, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actuación teatral en las jornadas culturales 2020", por importe de 1.400 euros.

2618. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canal de Berdún, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Carnaval zarapastroso 2020", por importe de 1.600 euros.

2619. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 910,16 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 219,63 euros.

2620. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Lalueza, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 706,12 euros.

2621. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albalate de Cinca, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.230,12 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 82,12 euros.

2622. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Abizanda, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 922,85 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 12,17 euros.

2623. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Altorricón, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 2.181,42 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 771,12 euros.

2624. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ansó, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 3.168,85 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 8,69 euros.

2625. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Arén, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 376,33 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 229,79 euros.

2626. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bielsa, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 811,93 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 43,89 euros.

2627. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Grañén, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 2.361,34 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 0,69 euros.

2628. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Jaca, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 4.027,46 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 6.094,94 euros.

2629. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Laspuña, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 854,20 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 358,04 euros.

2630. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Panticosa, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.906,52 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 211,84 euros.

2631. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peñalba, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 150,69 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 0,84 euros.

2632. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Plan, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 637,75 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 68,37 euros.

2633. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tardienta, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 3.997,96 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 3,16 euros.

2634. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Vencillón, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.591,97

euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 105,17 euros.

2635. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.056,75 euros.

2636. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albelda, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 2.506,73 euros.

2637. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albero Alto, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 529,59 euros.

2638. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 458,98 euros.

2639. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcampell, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 2.824,48 euros.

2640. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 2.952,54 euros.

2641. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcubierre, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 606,12 euros.

2642. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alerre, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 424,28 euros.

2643. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almudévar, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 3.280,60 euros.

2644. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almunia de San Juan, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 635,51 euros.

2645. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ayerbe, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 918,57 euros.

2646. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Azara, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 285,03 euros.

2647. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ballobar, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 2.118,36 euros.

2648. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Barbastro, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 6.500 euros.

2649. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benabarre, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 3.018,15 euros.

2650. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Biescas, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 2.500 euros.

2651. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Binaced-Valcarca, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.312,24 euros.

2652. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Binéfar, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 6.073,44 euros.

2653. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Biscarrués, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 181,84 euros.

2654. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Boltaña, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 4.236,72 euros.

2655. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Broto, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.412,24 euros.

2656. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Campo, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 353,06 euros.

2657. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canfranc, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.765,30 euros.

2658. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Monegros, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 727,34 euros.

2659. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Sos, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.977,14 euros.

2660. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castillonroy, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.212,54 euros.

2661. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de El Grado, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.235,71 euros.

2662. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Esplús, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 2.612,64 euros.

2663. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estada, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 237,48 euros.

2664. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estadilla, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.120,81 euros.

2665. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fiscal, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.203,60 euros.

2666. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 847,34 euros.

2667. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fraga, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.164,08 euros.

2668. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fraga, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.113,46 euros.

2669. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fraga, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 5.542,01 euros.

2670. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fraga, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.518,36 euros.

2671. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Graus, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 2.424,48 euros.

2672. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.640,30 euros.

2673. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Hoz y Costean, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.092,85 euros.

2674. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Hoz y Costean, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.093,56 euros.

2675. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Huesca, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 6.579,56 euros.

2676. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Huesca, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 4.555,08 euros.

2677. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de La Fueva, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.553,46 euros.

2678. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Labuerda, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.272,85 euros.

2679. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Lanaja, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 2.952,54 euros.

2680. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 4.302,02 euros.

2681. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Naval, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.061,24 euros.

2682. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Osso de Cinca, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 353,06 euros.

2683. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Robres, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.067,80 euros.

2684. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sabiñánigo, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 7.591,80 euros.

2685. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Salas Altas, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.819,49 euros.

2686. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Salas Bajas, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 606,91 euros.

2687. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sallent de Gállego, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 353,06 euros.

2688. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sallent de Gállego, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 2.624,48 euros.

2689. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Esteban de Litera, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.515,30 euros.

2690. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Miguel de Cinca, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: “Dotaciones documentales”, por importe de 847,34 euros.

2691. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Miguel de Cinca, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: “Dotaciones documentales”, por importe de 847,34 euros.

2692. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sariñena, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: “Dotaciones documentales”, por importe de 4.242,84 euros.

2693. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Siétamo, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: “Dotaciones documentales”, por importe de 2.259,58 euros.

2694. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tamarite de Litera, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: “Dotaciones documentales”, por importe de 2.606,32 euros.

2695. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torrente de Cinca, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: “Dotaciones documentales”, por importe de 3.936,72 euros.

2696. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Hecho, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: “Dotaciones documentales”, por importe de 1.624,08 euros.

2697 Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Velilla de Cinca, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: “Dotaciones documentales”, por importe de 300,64 euros.

2698. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Villanúa, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: “Dotaciones documentales”, por importe de 1.412,24 euros.

2699. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benasque, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: “Dotaciones documentales”, por importe de 708,61 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 78,73 euros.

2700. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Pro Desarrollo y Gestión Global-PRODES, para: “Prevención de la delincuencia a través del

deporte 2020”, por importe de 10.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2701. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Plataforma del Voluntariado de Aragón, para: “Activa tu voluntariado 2020”, por importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2702. Aprobar el gasto relativo al suministro de 2 palets de contenedor VCH de 13 cm. (28.800 unidades) y 1 palet de contenedor VCG de 10,5 cm. (28.215 unidades), incluyendo el transporte hasta el Vivero Provincial, y adjudicar el contrato menor a Castillo Arnedo, S.L., por un importe total de 2.468,61 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de treinta días.

2703. Conceder una subvención nominativa a la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Zaragoza, para: “Gastos derivados del desarrollo del Máster propio en gestión sostenible del agua”, por importe de 5.945 euros; aprobar el gasto y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2704. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Campo, para: “Gastos derivados de adecuación del área medioambiental zona verde escuelas municipales y equipamientos mediante sistema de riego”, por importe de 12.000 euros; aprobar el gasto y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2705. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra de “Acondicionamiento acceso a Javierre del Obispo” (T.M. de Biescas y Sabiñánigo), con un presupuesto base de licitación de 45.692,13 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a Vialex Constructora Aragonesa, S.L., por un importe total de 45.500,01 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de cinco meses; aprobar el gasto por importe de 22.750 euros para el ejercicio 2020 y 22.750,01 euros para el 2021 y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación.

2706. Aprobar definitivamente el documento técnico de “Separata n.º 1 del proyecto constructivo de adecuación del actual acceso a Montfalcó P.K. 7+420 a 12+820” (T.M. de Viacamp y Litera), con un presupuesto base de licitación de 450.503,42 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a Vialex Constructora Aragonesa, S.L., por un importe total de 425.686,62 euros, IVA incluido, de los que 80.000 euros corresponden al ejercicio 2020 y 345.686,62 euros al 2021; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente el Plan de Seguridad y Salud y comunicar al adjudicatario el plazo de formalización del contrato.

2707. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Arén, mediante Decreto 1050, de 29 de mayo de 2020, por importe de 22.768,67 euros; iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho de cobro parcial de la cantidad de 826,70 euros y conceder un plazo de 15 días hábiles, para alegar o presentar los documentos que se estimen pertinentes en defensa de sus intereses.

2708. Aprobar definitivamente el proyecto de obra de “Mejora de la captación del abastecimiento a Arén (Huesca). Barranc de Rejuncs” (T.M. de Arén), con un presupuesto base de licitación de 119.688,18 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a Construcciones Loste, S.L., por un importe total de 95.686,80 euros, IVA incluido, de los que 43.000 euros corresponden al ejercicio 2020 y 52.686,80 euros al 2021; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente el Plan de Seguridad y Salud y comunicar al adjudicatario el plazo de formalización del contrato.

2709. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra de “Acondicionamiento accesos a aldeas diseminadas de Puento de Montañana” (T.M. de Montañana), con un presupuesto base de licitación de 46.151,99 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a Excavacions i Serveis de Pedra Cirera Pons, S.L., por un importe total de 41.140 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de tres meses; aprobar el gasto por importe de 24.684 euros para el ejercicio 2020 y 16.456 euros para el 2021 y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación.

2710. Prorrogar el contrato formalizado con la empresa UTE T-Systems ITC Iberia, S.A.U.- Hiberus Tecnologías de la Información, S.L., relativo al contrato de cesión de uso de un sistema informático para la gestión, inspección y recaudación de tributos locales y demás ingresos de derecho público y por el servicio de alojamiento hosting del sistema, su soporte y asistencia, por un importe total de 662.411,55 euros, IVA incluido, a razón de 220.803,85 euros durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023, al que se aplicará la fórmula de revisión de precios consistente en el 85% del IPC del ejercicio anterior, y un plazo de la prórroga del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023.

2711. Adjudicar a la empresa AON Gil y Carvajal, S.A. Correduría de Seguros, Sociedad Unipersonal, el contrato relativo a la prestación de los servicios de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en los seguros que concierte la Diputación Provincial de Huesca durante toda su vigencia, que será del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022, prorrogable de forma anual, hasta un máximo de dos años.

2712. Dejar sin efecto el Decreto 2530, de 5 de noviembre de 2020, por duplicidad con el Decreto 2541, de la misma fecha.

2713. Calificar el escrito presentado por un aspirante como recurso de alzada contra el anuncio del Tribunal, de 19 de octubre de 2020, por el que se publican las puntuaciones del tercer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de 24 plazas de Bombero vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación y desestimar dicho recurso en base al informe del funcionario examinador de la Jefatura Provincial de Tráfico de Huesca.

2714. Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que prestaba servicios en la Sección de Promoción e Iniciativas Locales, con efectos del 9 de noviembre de 2020.

2715. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Fundación Adislaf, para: “Gastos por mantenimiento del centro de recursos de Isín”, por importe de 60.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2716. Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Chimillas, para: “Adquisición de desfibrilador”, por importe de 1.800 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2717. Asumir la defensa jurídica y representación de un Ayuntamiento de la provincia en el procedimiento ordinario 183/2020, que se sigue ante el Juzgado de lo Social Único de Huesca, relativo a una reclamación de reconocimiento de derecho de relación laboral, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevar a cabo dicha defensa.

2718. Asumir la defensa jurídica y representación de una Entidad Local menor de la provincia, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 207/2020, que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca, frente a la desestimación presunta de una solicitud de adjudicación de aprovechamiento forestal de tipo recreativo, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevar a cabo dicha defensa.

2719. Conceder una subvención nominativa a Aspanoa, para: “Mascarillas solidarias para la BTT Aspanoa”, por importe de 1.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2720. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Profesional de Fotoperiodistas de Aragón, para: “Exposición”, por importe de 2.500 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2721. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bielsa, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuación de los Titiriteros de Binéfar”, por importe de 1.630 euros y declarar la pérdida del derecho de cobro de 670 euros.

2722. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bielsa, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Animación a la lectura”, por importe de 750 euros.

2723. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Cultural Olga y los Ministriles, para: “Disco música/letras aragonesas”, por importe de 1.465,20 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2724. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcampell, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Circo y magia, música clásica y obra de teatro”, por importe de 2.300 euros.

2725. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Chalamera, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Inventario y catálogo de todos los restos de la Guerra Civil y diseño de paneles informativos”, por importe de 1.161,60 euros.

2726. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Pozán de Vero, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Programación cultural infantil 2020”, por importe de 1.400 euros.

2727. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Panticosa, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Mercado Medieval en Panticosa 2020”, por importe de 2.300 euros.

2728. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Sopeira, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuación concierto musical”, por importe de 1.200 euros.

2729. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Azara, para: “Acondicionamiento y mejora de los caminos municipales en el término municipal de Azara”, por importe de 16.000 euros, y aprobar el gasto.

2730. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Boltaña, para: “Acondicionamiento instalaciones deportivas”, por importe de 38.564 euros, y aprobar el gasto.

2731. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Tella-Sin, para: “Acondicionamiento cementerios en varios núcleos del término municipal”, por importe de 7.999,98 euros, y aprobar el gasto.

2732. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Puente La Reina de Jaca, mediante Decreto 520, de 4 de marzo de 2020, para: “Acondicionamiento pista polideportiva en Javierregay”, por importe de 18.204,40 euros.

2733. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro del material necesario para la migración de las bajantes de red a 10 Gb.; adjudicar el contrato menor a Computer Huesca, S.L., por un importe máximo de 13.545,95 euros, IVA incluido, y un plazo de entrega de quince días, y nombrar responsable del contrato al Jefe de los Servicios Informáticos de la Diputación.

2734. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca de la Litera, para: “Ayudas de urgencia a personas en riesgo de exclusión en el territorio”, por importe de 13.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2735. Conceder, liquidar y abonar una subvención directa y nominativa a la Casa Familiar Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca, para: “Adquisición de menaje de cama y baño”, por importe de 6.152,80 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2736. Conceder, liquidar y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca de los Monegros, para: “Ayudas de urgencia a personas en riesgo de exclusión de febrero a octubre de 2020”, por importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2737. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Entidad Local menor de Fañanás, para: “Pago deuda por realización obra en infraestructuras municipales”, por importe de 15.268,52 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2738. Corregir el Decreto 1590, de 23 de julio de 2020, de adjudicación del contrato menor de servicios de vigilancia de seguridad del Festival Sonidos en la Naturaleza 2020, a Eulen Seguridad, S.A., rectificando el importe de adjudicación, que es de 3.591,25 euros, IVA incluido.

2739. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Bierge, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Cuentacuentos”, por importe de 1.064,80 euros.

2740. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Castellflorite, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuación teatro animación”, por importe de 1.200 euros.

2741. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Ilche, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “XXV Jornadas culturales Val de Alfeche 2020”, por importe de 1.400 euros.

2742. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Lupiñén-Ortilla, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Representación teatral en Montmesa y Ortilla”, por importe de 1.600 euros.

2743. Conceder, liquidar y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca de Sobrarbe, para: “Ayudas de urgencia a personas en riesgo de exclusión de marzo a octubre de 2020”, por importe de 10.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2744. Adjudicar a la empresa Espublico Servicios para la Administración, S.A., el contrato relativo al servicio de mantenimiento, formación y asistencia técnica de la herramienta electrónica GESTIONA en las Entidades Locales de menos de 1.000 habitantes de la provincia de Huesca, por un importe total de 116.160 euros, IVA incluido, desglosado en

75.020 euros para Ayuntamientos de hasta 500 habitantes y Entidades Locales menores, 26.317,50 euros para Ayuntamientos de entre 501 y 1.000 habitantes y 14.822,50 euros para 70 sesiones de formación.

2745. Adjudicar el Lote n.º 10 del suministro de los equipos de protección individual del personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca a la empresa Guantes Arribas, S.L., por un importe total de 8.204,77 euros, IVA incluido, de los que 6.311,36 euros corresponden al ejercicio 2020 y 1.893,41 euros al 2021.

2746. Aprobar el gasto relativo al contrato de suministro de 250 licencias “Sophos Intercept X Advanced with EDR” para puestos de trabajo y 5 para servidores; adjudicar el contrato a Computer Huesca, S.L., por un importe máximo de 15.481,95 euros, IVA incluido, y un plazo de entrega de quince días, y nombrar responsable del contrato al Jefe de los Servicios Informáticos de la Diputación.

2747. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000585R, cuyo importe bruto total asciende a 1.387.275,50 euros y su importe líquido total a 1.386.272,19 euros.

2749. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actividades de cuentacuentos y taller biblioteca”, por importe de 1.060 euros.

2750. Reconocer a una funcionaria los servicios prestados en otras Administraciones Públicas; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios al 17 de septiembre de 1997 y entender cumplimentados cuatro trienios del Grupo A, Subgrupo A1, y tres trienios del Grupo A, Subgrupo A2.

2751. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Ansó, para: “Mejora carpintería exterior en edificio municipal destinado a centro médico”, por importe de 38.557,60 euros, y aprobar el gasto.

2752. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Alzheimer Huesca, mediante Decreto 1554, de 26 de junio de 2019, modificado por los Decretos 1638 y 2137, de 27 de julio y 21 de septiembre de 2019, respectivamente, por importe de 19.562,12 euros; declarar la revocación parcial de 437,88 euros, al haber justificado menor importe del concedido; iniciar el expediente de reintegro de dicha cantidad, más los intereses de demora, que ascienden a 21,96 euros, y omitir el trámite de audiencia, al considerar que se han tenido en cuenta todos los justificantes de gastos aportados por el beneficiario.

2753. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra de “Mejora del firme en el acceso a San Úrbez y Nocito” (T.M. de Nueno), con presupuesto base de licitación de 45.662,79 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a Pryobra 2010, S.L.U., por un

importe total de 45.541,79 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de seis meses; aprobar el gasto por importe de 22.770,89 euros para el ejercicio 2020 y 22.770,90 euros para el 2021 y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación.

2754. Corregir el error aritmético padecido en el Decreto 2585, de 6 de noviembre de 2020, rectificando el importe de la aportación de la Diputación, para el año 2021, a la subvención para el fomento del autoempleo de un beneficiario, que es de 177,29 euros.

2755. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas, para: "Adquisición hoja niveladora para acondicionamiento de caminos", por importe de 4.000 euros, y aprobar el gasto.

2756. Solicitar dictamen preceptivo al Consejo Consultivo de Aragón sobre la propuesta de resolución de una reclamación de responsabilidad patrimonial; proceder a la suspensión del plazo para resolver y notificar la resolución hasta la recepción del informe solicitado y dar traslado a las partes interesadas, junto con copia de la propuesta de resolución y del informe que le sirve de motivación.

2757. Adjudicar el contrato menor de servicios de "Redacción proyecto constructivo de rehabilitación de puente en carretera HU-V-3011 sobre el arroyo de Abena" (T.M. de Jaca), a Estudios y Proyectos Imagina, S.L.P., por un importe de 4.719 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de un mes; aprobar el gasto y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación.

2758. Aprobar y proceder a la firma del Convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y La Fábrica Gestión Más Cultura, S.L., para la realización de la exposición "Miradas ingenuas".

2759. Aprobar la liquidación del contrato de ejecución de las obras de "Acondicionamiento del acceso al cementerio de la localidad de Castejón de Sos" (T.M. de Castejón de Sos), por un importe total de obra ejecutada de 44.467,97 euros y de la certificación final de 44.467,97 euros.

2760. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón del Puente, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 978,65 euros.

2761. Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Alquézar, para: "Reconstrucción de muros de contención de piedra", por importe de 14.168,62 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2762. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Grañén, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actuaciones del circuito de artes escénicas en

Grañén, Curbe, Callén, Fraella y Montesusín”, por importe de 1.331 euros y declarar la pérdida del derecho de cobro de 669 euros.

2763. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sariñena, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Señalización y limpieza de vestigios de la Guerra Civil en Sariñena”, por importe de 3.968,80 euros.

2764. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Huerto, mediante Decreto 1050, de 29 de mayo de 2020, por importe de 52.427,66 euros; iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho de cobro parcial de la cantidad de 13.950,26 euros y conceder un plazo de 15 días hábiles, para alegar o presentar los documentos que se estimen pertinentes en defensa de sus intereses.

2765. Corregir el Decreto 2545, de 5 de noviembre de 2020, de concesión de subvención a Titiriteros de Binéfar, S.L., rectificando el punto cuarto de su parte resolutive, en lo relativo a la cumplimentación y remisión a la Comunidad Autónoma del Anexo II previsto en el Reglamento UE 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.

2766. Corregir el Decreto 2511, de 3 de noviembre de 2020, de concesión de subvención a Producciones Teatrales Viridiana, S.L., añadiendo un punto cuarto a su parte resolutive, relativo a la cumplimentación y remisión a la Comunidad Autónoma del Anexo II previsto en el Reglamento UE 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, y a la consideración de las ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio como compatibles con el mercado interior, a tenor del artículo 107, apartado 3, del TFUE.

2767. Corregir el Decreto 2546, de 5 de noviembre de 2020, de concesión de subvención a Circo La Raspa, S.C., rectificando el punto cuarto de su parte resolutive, en lo relativo a la cumplimentación y remisión a la Comunidad Autónoma del Anexo II previsto en el Reglamento UE 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.

2768. Corregir el Decreto 2547, de 5 de noviembre de 2020, de concesión de subvención a Producciones Teatrales Viridiana, S.L., rectificando el punto cuarto de su parte resolutive, en lo relativo a la cumplimentación y remisión a la Comunidad Autónoma del Anexo II previsto en el Reglamento UE 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.

2769. Corregir el Decreto 2548, de 5 de noviembre de 2020, de concesión de subvención a Titiriteros de Binéfar, S.L., rectificando el punto cuarto de su parte resolutive, en lo relativo a la cumplimentación y remisión a la Comunidad Autónoma del Anexo II previsto en el Reglamento UE 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.

2770. Corregir el Decreto 2549, de 5 de noviembre de 2020, de concesión de subvención a Civi-Civiac Producciones, S.L., rectificando el punto cuarto de su parte resolutive, en lo relativo a la cumplimentación y remisión a la Comunidad Autónoma del Anexo II previsto en el Reglamento UE 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.

2771. Aprobar la liquidación de haberes a favor de una funcionaria, como consecuencia de la resolución de incapacidad permanente en grado de absoluta para todo trabajo, por un importe de 3.199,68 euros.

2772. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alerre, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Narración oral en Alerre", por importe 462 euros.

2773. Corregir el Decreto 2702, de 10 de noviembre de 2020, de adjudicación de un contrato de suministro de macetas para el Vivero Provincial, rectificando el CIF de la empresa adjudicataria.

2774. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Candasnos, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actuación de un grupo de animación infantil", por 327,60 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 36,40 euros.

2775. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ayerbe, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Cuentacuentos, presentación libro, taller ilustración", por 330 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 770 euros.

2776. Aprobar la liquidación del contrato de ejecución de las obras de "Acondicionamiento del acceso a Asín de Broto" (T.M. de Broto), por un importe total de obra ejecutada de 48.276,08 euros y de la certificación final de 48.276,08 euros.

2777. Conceder una subvención nominativa a la Entidad local menor de San Feliu de Veri, para: "Mejora red de abastecimiento en San Feliu de Veri", por importe de 8.000 euros, y aprobar el gasto.

2778. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Salas Altas, para: "Pavimentación y mejora de redes en varios viales de la localidad", por importe de 15.724,39 euros, y aprobar el gasto.

2779. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Aspace Huesca, para: "Fase II proyecto ampliación comedor de la residencia y centro de día de Aspace Huesca", por importe de 100.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2780. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a Cáritas Diocesana de Huesca, para: "Acompañamiento en itinerario de inserción social-laboral de personas en riesgo de exclusión 2020", por importe de 60.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2781. Modificar la reducción de jornada por guarda legal de una funcionaria, con efectos del día 1 de diciembre de 2020.

2782. Aprobar el gasto relativo al servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto de “Coordinación de seguridad y salud en fase de redacción del proyecto constructivo de mejora de abastecimiento de acometida y saneamiento en parque de bomberos de Sariñena para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca” y adjudicar el contrato menor a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L., por un importe total de 7.139 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de un mes.

2783. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Broto, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “XXXIII Edición de la carrera por montaña paso del Onsos 2020”, por importe de 1.000 euros.

2784. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ballobar, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Elaboración de un mapa e inventario de los vestigios de la Guerra Civil y señalización del patrimonio arquitectónico”, por importe de 1.452,00 euros.

2785. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.3.0000591R, cuyo importe total asciende a 256.484,93 euros.

2786. Aprobar el expediente de enajenación de un bien inmueble sito en Centenero (T.M. de las Peñas de Riglos); disponer la apertura del plazo para la presentación de ofertas; aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán la subasta; designar la mesa encargada de la apertura y valoración de la ofertas; dar cuenta al Gobierno de Aragón y publicar el anuncio para la presentación de proposiciones en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la Diputación.

2787. Autorizar a un funcionario la asistencia al “Seminario Régimen Local 2020-2021”, organizado por la Fundación Ramón Sáinz de Varanda y promovido por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, en Zaragoza, durante los meses de noviembre de 2020 a junio de 2021; calificar esta autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento.

2788. Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso de “Contratación Local”, convocado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, en Huesca, del 16 al 19 de noviembre de 2020, en horario de mañana, mediante videoconferencia, y calificar esta autorización de residencia eventual.

2789. Aprobar el gasto relativo al contrato del servicio extraordinario de limpieza, derivado de las medidas COVID-19, para la realización de pruebas de Bombero y Oficial y adjudicar el contrato menor a Eulen, S.A., por un importe total de 2.290,26 euros, IVA incluido.

2790. Conceder y abonar una subvención nominativa a la Asociación de Empresarios de Ribagorza, para: “Adquisición de adornos iluminación navideña”, por importe de 4.000 euros; aprobar el gasto y comunicarla a la Base de Datos Nacional de subvenciones.

2791. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de amigos del Camino de Santiago, para: “Promocionar el Camino de Santiago francés por la provincia de Huesca”, por importe de 1.574,71 euros; aprobar el gasto y comunicarla a la Base de Datos Nacional de subvenciones.

2792. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a UGT Aragón, para: “Servicio de asesoramiento especializado en extranjería 2020”, por importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de subvenciones.

2793. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Puente Montañana, para: “Reconstrucción de un muro derruido sito en el camino de San Juan”, por importe de 14.287,99 euros, y aprobar el gasto.

2794. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Puente Montañana, para: “Reconstrucción de un muro derruido en el Bancal Baldós”, por importe de 11.902,86 euros, y aprobar el gasto.

2795. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Arén, para: “Inversiones sistemas de seguridad en instalaciones municipales”, por importe de 8.547,78 euros, y aprobar el gasto.

2796. Modificar el Decreto 2315, de 14 de octubre de 2020, por el que se designan los miembros de las Mesas de Contratación de la Diputación Provincial de Huesca, en el sentido de añadir un vocal suplente; publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el perfil de contratante, y señalar que las Mesas de los procedimientos ya iniciados quedan adaptadas a la nueva composición.

2797. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de La Sotonera, mediante Decreto 1050, de 29 de mayo de 2020, por importe de 36.907,07 euros; iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho de cobro parcial de la cantidad de 3.537,05 euros y conceder un plazo de 15 días hábiles, para alegar o presentar los documentos que se estimen pertinentes en defensa de sus intereses.

2798. Dejar sin efecto la reducción de jornada por guarda legal de una funcionaria, con efectos del 1 de diciembre de 2020.

2799. Nombrar a un funcionaria interina en la categoría de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 6.252,82 euros, adscrita a la Unidad de Archivo, para la ejecución de un programa de carácter temporal, con efectos desde el 1 de diciembre de 2020 y duración de dos años, prorrogable por otro más, hasta un máximo de tres o hasta

que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

2800. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Fundación Canónica Interdiocesana-COF Altoaragón, para: "Intervención psicológica de toda la problemática familiar y social 2020", por importe de 10.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2801. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Alzheimer Monzón, para: "Servicio respiro enfermos de Alzheimer y otras demencias de Monzón", por importe de 7.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2802. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca de Somontano, para: "Ayudas de urgencia a personas en riesgo de exclusión de su territorio", por importe de 50.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2803. Conceder, liquidar y abonar una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Agüero-Residencia de la Virgen del Llano, para: "Gastos de limpieza y material para afrontar crisis sanitaria COVID-19", por importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2804. Conceder, liquidar y abonar una subvención directa y nominativa al Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Graus, Residencia de Mayores "Dr. José Luis Cudós", para: "Gastos de personal y adquisición de material de protección (mascarillas FFP2 y quirúrgicas) para personal y residentes", por importe de 10.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2805. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas del contrato menor de servicios para la elaboración de proyectos artísticos de creación e investigación "Ramón Acín"; designar como responsable del contrato al Jefe de la Sección de Cultura y Deporte de la Diputación; excluir a dos licitadores; adjudicar el contrato al proyecto denominado "Geografía del monumento natural", por un importe total de 8.603,10 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución hasta el 15 de octubre de 2021; autorizar y disponer el gasto.

2806. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Trarutan, Arte, Naturaleza y Aventura, Amigos Camino de Santiago de Jaca, para: "El delator de Secretos en la Selva de Oza", por importe de 3.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2807. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Centro Atlético Monzón, para: "Liga de Clubes Primera División, Ernesto Bribián", por importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2808. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Monegros, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Carrera pedestre, gynkana con juegos, actividades infantiles”, por importe de 2.300 euros.

2809. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Inventariar y catalogar los restos de la guerra civil en Alcolea de Cinca y diseño de dos paneles informativos”, por importe de 2.245,76 euros.

2810. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Estada, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Promoción y animación a la lectura”, por importe de 500 euros.

2811. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Gistaín, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Jornada cultural: documentales, charlas, coloquios, animación y representación cultural”, por importe de 1.200 euros.

2812. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Castiello de Jaca, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Festivales Internacionales de música Pirineos Classic & Jazzetania”, por importe de 1.400 euros.

2813. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Colungo, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Música tradicional”, por importe de 1.200 euros.

2814. Conceder una subvención nominativa al Club Ciclismo Oscense, para: “Campeonato Aragón Ciclismo”, por importe de 3.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2815. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Sesiones de narración: Déjate que te cuente y Tejido con palabras de Sandra Araguás, charla con la autora Inés Plana”, por importe de 635,25 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 114,75 euros.

2816. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa María de Dulcis, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Jornadas de patrimonio, de promoción del aceite de oliva, de teatro, de alimentación y nutrición, fiesta de las hogueras y de las judías, música tradicional, X curso encaje bolillos”, por importe de 1.350 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 50 euros.

2817. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Almudévar, para: “Adecuación biblioteca municipal”, por importe de 8.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2818. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tella-Sin, mediante Decreto 1159, de 12 de junio de 2020, para: "Dotaciones documentales", por importe de 1.067,58 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 118,62 euros.

2819. Autorizar al Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ayerbe a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, procediendo a la baja de la anterior usuaria.

2820. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, procediendo a la baja del anterior usuario.

2821. Autorizar a una funcionaria del Ayuntamiento de Chía a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales.

2822. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca de la Ribagorza, para: "Ayudas de urgencia a personas en riesgo de su territorio", por importe de 13.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2823. Conceder una subvención nominativa a la Sociedad Deportiva Montañeros Aragón de Barbastro, para: "Cronoescalada Cerler 2020", por importe de 1.500 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2824. Ordenar el archivo del expediente de reintegro, iniciado por Decreto 2752, de 11 de noviembre de 2020, por ingresar el interesado la cantidad requerida.

2825. Informar favorablemente la disolución de la Agrupación Secretarial de Baells, Baldellou, Camporrells, Castillonroy y Estopiñán del Castillo, al quedar garantizada la prestación de las funciones públicas mediante la creación de un puesto en exclusiva de Secretaría-Intervención en los Ayuntamientos de Estopiñán del Castillo y Castillonroy, así como la pervivencia de la Agrupación de Baells, Baldellou y Camporrells para el sostenimiento de un puesto agrupado de Secretaría-Intervención.

2826. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Loarre, para: "Actividades de celebración del milenario del Castillo de Loarre", por importe de 14.181,20 euros, y aprobar el gasto.

2827. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como,

en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 760.000 euros.

2828. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Zaidín, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Pasacalles medieval y espectáculo Maricastaña-Titiriteros de Binéfar, Soledad pública Héctor y Nicolás-ecital de música y poesía”, por importe 4.000 euros.

2829. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Vencillón, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuación folclórica, canto, danza y exhibición” y “Taller de carnaval, celebración San Jorge, celebración día de la biblioteca, talleres de Halloween”, por importe 1.600 y 750 euros, respectivamente.

2830. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Albelda, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Publicación de la revista La Rambla” y “Narración y actuación con la obra La Fábula de la Raposa”, por importe de 2.300 y 750 euros, respectivamente.

2831. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Jornadas de música tradicional”, por importe de 1.600 euros.

2832. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Promoción a la lectura: cuentacuentos, manualidades, obras de teatro y talleres escritura, talleres de poesía y relatos” y “Escuelas deportivas, patinaje, gimnasia rítmica y fútbol”, por importe de 1.100 y 4.000 euros, respectivamente.

2833. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Alcubierre, mediante Decreto, de 25 de junio de 2020, para: “Actuación de Títeres de Binéfar” y “Animación a la lectura”, por importe de 1.600 y 750 euros, respectivamente.

2834. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Altorricón, mediante Decreto, de 25 de junio de 2020, para: “Cuentacuentos y actuación de los Titiriteros de Binéfar” y “Concierto Som Gospel, animación Encanteris i Derivats, La Caravana de Belentuela”, por importe de 1.100 y 4.000 euros, respectivamente.

2835. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Ansó, mediante Decreto, de 25 de junio de 2020, para: “Actividades culturales: teatro, taller gastronómico, planetario y visita guiada, proyecciones cine, concierto musical” y “Creación de un periódico sobre la actualidad del pueblo”, por importe de 2.300 y 750 euros, respectivamente.

2836. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Aragüés del Puerto, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Exposición homenaje Palotiau”, por importe

de 1.200 euros.

2837. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Arguis, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Una obra de teatro y tres sesiones de cine de verano", por importe de 1.200 euros.

2838. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Ballobar, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Jornadas culturales, evento de arte contemporáneo Velada" y "Promoción a la lectura, vistas de escritores, contadores, poetas", por importe de 1.517,84 y 750 euros, respectivamente.

2839. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Olvena, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Talleres de cocina para niños y adultos", por importe de 1.080 euros; minorar la subvención en un 10% por presentar la justificación fuera de plazo y declarar la pérdida del derecho de cobro de 120 euros.

2840. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Esplús, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Cuentacuentos y material para campus de la biblioteca" y "Dos actuaciones del grupo Nostraxladamus", por importe de 750 y 2.300 euros, respectivamente.

2841. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Hecho, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actividades de fomento de la lectura en la biblioteca municipal", por importe de 709,27 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 40,73 euros.

2842. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca de la Ribagorza, para: "Realización de obras de reparación y mantenimiento en el Parque de Bomberos de Villanova", por importe de 40.000 euros; aprobar el gasto y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2843. Liquidar la subvención concedida a la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno, mediante Decreto 2397, de 21 de octubre de 2020, para: "Alojamiento y transporte concentración 2 Alpes y Sierra Nevada", por importe de 12.000 euros.

2844. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Sariñena, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020: "Actuación de grupos musicales, teatro, animación en la calle, etc. en los municipios de Sariñena", "XXIV Certamen nacional de jota Villa de Sariñena" y "Actividades para el fomento de la lectura, exposiciones, fomento de la narración oral, bibliopiscina, XIII Abril con la lectura, maletas viajeras, guías de lectura, etc", por importe de 3.000, 4.000 y 1.450 euros, respectivamente.

2845. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Abiego, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actuaciones Teatro de Robres", por

importe de 1.250 euros.

2846. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Almuniente, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "IV Duatlón cross de Frula y IV Duatlón cross JJ.EE. Aragón de Frula", por importe de 2.300 euros.

2847. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Alquézar, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Feria de artesanía y X Edición mercado agrícola y ganadero, pasacalles, cuentacuentos", por importe de 1.600 euros.

2848. Corregir el error padecido en el Decreto 2806, de 12 de noviembre de 2020, rectificando el nombre del beneficiario de la subvención, que es la Asociación Trarutan, arte, naturaleza y aventura.

2849. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Candanos, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actuación de Producciones Teatrales Luis Pardos", por importe de 1.936 euros.

2850. Conceder, liquidar inicialmente y abonar una subvención directa y nominativa al Organismo Autónomo de la Comarca de Sobrarbe, Residencia Comarcal 3ª Edad de Sobrarbe, para: "Gastos de personal y material para afrontar crisis sanitaria COVID-19", por importe de 10.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2851. Conceder, liquidar y abonar una subvención directa y nominativa al Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Benabarre, Instituto Municipal de Servicios Asistenciales-Residencia 3ª Edad IMSARTE, para: "Gastos de material de limpieza, desinfección, aseo, equipos de protección individual y vestuario para personal", por importe de 10.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2852. Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos 39/2020, por un importe total de 15.337,76 euros.

2853. Conceder las subvenciones de la convocatoria para la financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo y sensibilización, por un importe total de 210.818,96 euros; desestimar la solicitud presentada por un interesado, al no ajustarse su proyecto a lo dispuesto en el punto primero de la convocatoria; comunicar la concesión a la Intervención de Fondos, a los efectos que proceda en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Diputación, teniendo carácter de notificación a los interesados.

2854. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa al Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Sariñena, Residencia Hogar 3ª Edad, para: "Costes de personal de refuerzo y gasto corriente por adquisición de material de limpieza, desinfección y

protección frente a crisis COVID-19”, por importe de 195.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2855. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca de La Hoya de Huesca, para: “Ayudas de urgencia a personas en riesgo de exclusión de su territorio”, por importe de 13.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2856. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas, para: “Instalación puntos acceso wifi en Monflorite”, por importe de 9.821,14 euros, y aprobar el gasto.

2857. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Salas Bajas, para: “Reurbanización de viales públicos”, por importe de 16.760 euros, y aprobar el gasto.

2858. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000593R, cuyo importe bruto y líquido total asciende a 66,01 euros.

2859. Declarar la pérdida del derecho de cobro total de la subvención concedida al Ayuntamiento de Lanaja, mediante Decreto 1694, de 4 de agosto de 2020, para: “Instalación báscula en Orillena”, por importe de 34.122 euros.

2860. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Hecho, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Monitor impartición de varias disciplinas deportivas”, por importe de 2.300 euros.

2861. Aprobar el gasto y abonar la cuota correspondiente al ejercicio 2020 a la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés, por importe de 24.040 euros.

2862. Designar al representante de la Diputación Provincial de Huesca en el Consorcio de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala, quedando pendiente la designación de un suplente.

2863. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca del Bajo Cinca, para: “Ayudas de urgencia a personal en riesgo de exclusión de su territorio”, por importe de 12.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2864. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como,

en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 824.458,65 euros.

2865. Asumir la defensa jurídica y representación del Ayuntamiento de Alquézar en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 228/2020, que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca, relativo a la desestimación de un recurso de reposición, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevar a cabo dicha defensa.

2866. Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.651,70 euros, adscrita a la Sección de Cultura, por acumulación de tareas, con efectos desde el 18 de noviembre de 2020 hasta el 17 de mayo de 2021 o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

2867. Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 6.252,82 euros, adscrita a la Sección de Promoción de Iniciativas Locales, con efectos desde el 18 de noviembre de 2020 y duración hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

2868. Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso de “Contratación Local”, convocado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, en Huesca, del 16 al 19 de noviembre de 2020, en horario de mañana, mediante videoconferencia, y calificar esta autorización de residencia eventual.

2869. Autorizar a una funcionaria la asistencia al “Seminario Régimen Local 2020-2021”, organizado por la Fundación Ramón Sáinz de Varanda y promovido por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, en Zaragoza, durante los meses de noviembre de 2020 a junio de 2021, y calificar esta autorización de residencia eventual.

2870. Asignar los puestos de trabajo existentes del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento al personal transferido a la Diputación Provincial de Huesca, con efectos del 1 de enero de 2021; determinar que el personal que no tenga atribuido un centro de trabajo de forma automática, deberá participar en una movilidad interna forzosa para elegir el puesto, con carácter preferente al resto por tener la condición de forzosa; establecer un concurso de movilidad interna voluntaria, a resultas del anterior, al personal transferido que reúna los requisitos para participar en la misma; concretar el plazo de presentación de solicitudes en ambos procesos, hasta el 24 de noviembre de 2020; publicar esta resolución en la Sede Electrónica de la Diputación; dar traslado de la misma a todo el personal objeto de transferencia y condicionar su plena eficacia a la aprobación de la RPT y a la modificación del Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario y del Convenio colectivo del personal laboral.

2871. Iniciar el expediente de reintegro de parte de la subvención abonada al Ayuntamiento de Capdesaso para la realización de inversiones de eficiencia energética en el año 2020, por importe de 4.625,78 euros, más los correspondientes intereses de demora; iniciar el procedimiento de pérdida del derecho de cobro del 30% de la subvención, pendiente de ingreso, y conceder un plazo de audiencia de 15 días para presentar alegaciones.

2872. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Alzheimer Huesca, para: "Gastos del Centro Terapéutico Recuerdos", por importe de 20.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2873. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca de Cinca Medio, para: "Ayudas de urgencia a personas en riesgo de exclusión de su territorio", por importe de 15.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2874. Conceder, liquidar y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca del Alto Gállego, para: "Ayudas de urgencia a personas en riesgo de exclusión de su territorio", por importe de 42.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2875. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca de la Jacetania, para: "Ayudas de urgencia a personal en riesgo de exclusión de su territorio", por importe de 60.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2876. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra de "Mejora del acceso a la aldea Casa Pallás en el núcleo de Betesa" (T.M. de Arén), con un presupuesto base de licitación de 15.232,92 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a Excavaciones I Serveis de Pedra Cirera Pons, S.L., por un importe total de 15.232,92 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de cinco meses; aprobar el gasto por importe de 3.046,58 euros para el ejercicio 2020 y 12.186,34 euros para el 2021 y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación.

2877. Conceder y abonar una subvención nominativa a la Comarca de Sobrarbe, para: "Acondicionamiento de la planta baja del Parque de Bomberos de Boltaña para alojar habitaciones, una sala de estar y un vestuario, así como el aislamiento de techos y la reparación de goteras", por importe de 30.000 euros; aprobar el gasto y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2878. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canfranc, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actividades de dinamización a la lectura", por importe de 750 euros.

2879. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canfranc, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "V Concentración de escaladores y III Open de Ajedrez", por importe de 2.300 euros.

2880. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Sos, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Dos cuentacuentos”, por importe de 730 euros.

2881. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benasque, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Animación a la lectura, talleres, premio literario Villa de Benasque”, por importe de 990 euros; minorar la subvención en un 10% por presentar la justificación fuera de plazo y declarar la pérdida del derecho de cobro de 110 euros.

2882. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benasque, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Cine de Montaña, Ciclo Beyond The Music, Open Internacional de Ajedrez”, por importe de 4.500 euros; minorar la subvención en un 10% por presentar la justificación fuera de plazo y declarar la pérdida del derecho de cobro de 500 euros.

2883. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Blecua y Torres, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Animación infantil de cuentacuentos, actuación folclórica”, por importe de 1.400 euros.

2884. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Campo, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuación Titiriteros de Binéfar”, por importe de 1.400 euros.

2885. Aceptar la renuncia y anular las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Labuerda, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Charla meteorología y cambio climático”, “Jornada de exhibición de juegos y deportes tradicionales”, “Obra de teatro” y “Sesión de narración oral, cuentacuentos”, por importe de 318,18, 354,54, 727,28 y 500 euros, respectivamente.

2886. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benasque, mediante Decreto 2388, de 21 de octubre de 2020, para: “Catalogación Colección Santos Lloro”, por importe de 8.800 euros.

2887. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuación de un grupo musical”, por importe de 1.400 euros.

2888. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fraga, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “8º Festival internacional de narración oral fragaTcuenta”, por importe de 12.750 euros.

2889. Conceder, liquidar y abonar una subvención directa y nominativa al Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Castejón de Sos, Fundación Municipal 3ª Edad, para: “Gastos de personal y adquisición de material de desinfección, protección y limpieza crisis

COVID-19”, por importe de 10.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2890. Conceder, liquidar y abonar una subvención directa y nominativa al Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Biescas, Centro 3ª Edad La Conchada, para: “Costes de personal de refuerzo contratado y gasto corriente por servicios de catering, alojamiento de personal sanitario y formación en prevención de coronavirus”, por importe de 50.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2891. Conceder, liquidar y abonar una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Monzón, para: “Costes de personal de refuerzo y gasto corriente por adquisición de material de limpieza y protección, y servicios de fumigación de instalaciones en la residencia municipal Riosol de Monzón”, por importe de 20.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2892. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca de La Litera, para: “Costes de personal de refuerzo y gasto corriente por adquisición de material de limpieza, protección, prevención y pruebas PCR. Residencia de Tamarite”, por importe de 15.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2893. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca de La Litera, para: “Costes de personal de refuerzo y gasto corriente por adquisición de material de limpieza, protección, prevención y pruebas PCR. Residencia de Binéfar”, por importe de 15.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2894. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Siétamo, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Teatro en las localidades del término municipal” y “Cuentacuentos”, por importe de 2.300 y 750 euros, respectivamente.

2895. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sesué, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Leemos juntos (2)”, por importe de 1.200 euros.

2896. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sesa, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuación cultural y concierto”, por importe de 650 euros.

2897. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sangarrén, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuación de la Jota a la Zarzuela”, por importe de 1.400 euros.

2898. Aprobar la Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija rendida el 1 de octubre de 2020 por la funcionaria habilitada para el área de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica, por un importe total de 1.300,45 euros.

2899. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de “Acceso a Santa Justa” (T.M. de Puértolas), por un importe total de obra ejecutada de 503.597,32 euros y de la certificación final de 101.228,51 euros.

2900. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares del servicio de “Asistencia técnica a la dirección y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución” de la obra contenida en la “Separata n.º 1 adecuación del actual acceso a Montfalcó P.K. 7+420 a 12+820” (T.M. de Viacamp y Litera), con un presupuesto base de licitación de 15.730 euros, IVA incluido; adjudicar el contrato menor a Altoaragonesa de Ingeniería Civil, S.L.P., por un importe total de 14.036 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de nueve meses; aprobar el gasto por importe de 2.492,79 euros para el ejercicio 2020 y 11.543,21 euros para el 2021; nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación y nombrar coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución a un Ingeniero Técnico de Obras Públicas al servicio de la empresa adjudicataria.

2901. Personarse y ejercer las acciones pertinentes ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Lérida en el procedimiento concursal n.º 480/2020, en defensa de los derechos de la Hacienda Pública de un Ayuntamiento de la provincia, y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial, en el mencionado procedimiento.

2902. Aceptar el desistimiento efectuado por la Asociación de Hortelanos Tradicionales y Amigos de la Huerta del Alto Aragón, de la solicitud de subvención presentada el 12 de junio de 2020, por importe de 6.000 euros.

2903. Aprobar el gasto relativo al servicio para la realización de actividades escolares de información sobre la gestión de residuos y la promoción del uso del comercio local y adjudicar el contrato a la Asociación Cultural Laina, por un importe total de 12.900 euros, exento de IVA, y un plazo de ejecución hasta el 23 de diciembre de 2020.

2904. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Igríes, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Espectáculo cultural Koseling”, por importe de 2.300 euros.

2905. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Graus, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Cuentacuentos y talleres de lectura” y “Producción de exposiciones temporales para el centro Espacio Pirineos”, por importe de 1.450 y 7.000 euros, respectivamente.

2906. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Huerto, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Jornadas de música tradicional”, por importe de 1.400 euros.

2907. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Torrente de Cinca, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Lectura mensual XX Edición,

Cineart Torrent X Edición, XX Concurso local San Jorge, IV Concurso de fotografía” y “Primavera cultural VIII Edición”, por importe de 1.100 y 4.000 euros, respectivamente.

2908. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Biscarrués, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuaciones culturales” y “Actividades de promoción a la lectura: Con buena letra”, por importe de 1.400 y 500 euros, respectivamente.

2909. Aprobar la formalización y el contenido del convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial de Huesca, el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, la Comarca de la Ribagorza y el Ayuntamiento de Graus, para el funcionamiento del Centro de Investigación y Experimentación en Truficultura durante el periodo 2021-2024.

2910. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de “Presupuesto ejecución muro de contención HU-V-9601 en Vilas del Turbón” (T.M. Torre la Ribera), por un importe total de obra ejecutada de 36.299,13 euros y de la certificación final de 25.575,02 euros.

2911. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de “Conservación acceso Fiscal-Bergua” (T.M. de Broto), por un importe total de obra ejecutada de 19.583,34 euros y de la certificación final de 19.583,34 euros.

2912. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras “Acondicionamiento cunetas y desbroces en acceso Fanlo-Sarvisé” (T.M. de Fanlo), por un importe total de obra ejecutada de 48.301,05 euros y de la certificación final de 48.301,05 euros.

2913. Conceder al Ayuntamiento de Torres de Alcanadre un préstamo sin interés de 75.000 euros, para contribuir a la financiación del acondicionamiento de un local para vivienda destinada a alquiler de nuevos pobladores.

2914. Aprobar la prórroga del “Acuerdo Marco de Homologación para la prestación de los servicios postales y telegráficos para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus Organismos Autónomos y restantes entes del Sector Público Autonómico y Local adheridos”, de 2 de noviembre de 2017, formalizado entre la Diputación Provincial de Huesca y la empresa Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E., por un importe máximo anual de 420.500 euros, IVA incluido, y un plazo de vigencia del 1 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021, y dar cuenta de esta resolución a la citada sociedad estatal a los efectos oportunos.

2915. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Boltaña, mediante Decreto 1292, de fecha 25 de junio de 2020, para: “Actividades culturales varias”, por importe de 4.000 euros.

2916. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Benabarre, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Realización de dos jornadas de animación a la lectura” y “Actividades culturales del circuito de artes escénicas”, por importe de 1.100 y 4.000 euros, respectivamente.

2917. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Biescas, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Noches mágicas y culturales Tierra de Biescas y Semana de la Mujer”, por importe de 4.000 euros.

2918. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Azlor, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Obra de teatro”, por importe de 1.200 euros.

2919. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Binéfar, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuaciones en la Biblioteca de Binéfar”, por importe de 1.450 euros.

2920. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Lanaja, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “XXX Curso de Música Tradicional y X Festival de Concertinas” y “Cuentacuentos, presentación de libros y encuentros con escritores, talleres y club de lectura”, por importe de 4.000 y 1.100 euros, respectivamente.

2921. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Introducción al inglés para niños”, por importe de 2.300 euros.

2922. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Loscorrales, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Proyección de cine de verano y actividades de teatro”, por importe de 1.200 euros.

2923. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Montanuy, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Jornada micológica de otoño, actuación de teatro familiar y charla cultural”, por importe de 1.400 euros.

2924. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ibieca, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Torneo de tenis”, por importe de 1.186,29 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 13,71 euros.

2925. Dejar sin efecto el Decreto 2542, de 5 de noviembre de 2020, por considerar conveniente condonar la aportación mensual de los Ayuntamientos por los telecentros instalados en su territorio durante el año 2020, debido a la situación producida por la COVID-19.

2926. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la cobertura en propiedad del puesto de Jefe de Negociado de Tesorería.

2927. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la cobertura en propiedad del puesto de Jefe de Negociado de la Oficina de Sariñena.

2928. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Arguis, mediante Decreto 1050, de 29 de mayo de 2020, por importe de 25.907,91 euros, iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho de cobro parcial de la cantidad de 7.778,75 euros y conceder un plazo de 15 días hábiles, para alegar o presentar los documentos que se estimen pertinentes en defensa de sus intereses.

2929. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000594R, cuyo importe bruto total asciende a 1.311.462,81 euros y su importe líquido total a 1.310.945,78 euros.

2930. Liquidar las subvenciones concedidas a diversos Ayuntamientos, mediante Decreto, 1041, de 27 de mayo de 2020, para la adquisición de material informático.

2931. Corregir el error padecido en el Decreto 2882, de 17 de octubre de 2020, relativo a una subvención concedida al Ayuntamiento de Benasque, rectificando los importes de la liquidación y de la minoración por presentación extemporánea de la justificación, que son de 4.700 y 300 euros, respectivamente.

2932. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Broto, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actuaciones de animación para todos los públicos", por importe de 1.300 euros.

2933. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Loarre, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Obras de teatro", por importe de 1.600 euros.

2934. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Laperdiguera, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Realización mural artístico Plaza Mayor", por importe de 1.200 euros.

2935. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de La Puebla de Castro, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actuación para público familiar del grupo Títeres de la Tía Elena con la obra Cajal, el de los nervios", por importe de 1.600 euros.

2936. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Representación teatral", por importe de 1.400 euros.

2937. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Salas Bajas, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actividades culturales como concierto de música tradicional mejicana, obra de teatro”, por importe de 1.400 euros.

2938. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Velilla de Cinca, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Representaciones teatrales, actuaciones folclore aragonés, exhibiciones de danza, actividades para conocimiento medio ambiente, exposiciones, excluidas actuaciones diciembre 2020”, por importe de 2.300 euros.

2939. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estada, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Mural artístico cultural sobre la violencia de género”, por importe de 1.400 euros.

2940. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 92.498,10 euros.

2941. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca, para: “Rehabilitación Cuartel de la Guardia Civil de la localidad”, por importe de 18.946,67 euros, y aprobar el gasto.

2942. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castiello de Jaca, para: “Acondicionamiento muro de contención en vial público de Castiello de Jaca”, por importe de 13.669,38 euros, y aprobar el gasto.

2943. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de La Puebla de Castro, para: “Mejora de la red de saneamiento en la Calle Hornos”, por importe de 16.995,91 euros, y aprobar el gasto.

2944. Conceder una prórroga para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sallent de Gállego, mediante Decreto 1388, de 2 de julio de 2020, para: “Separata Fase 1A del Proyecto de estacionamiento de autocaravanas en Sallent de Gállego, revisado edición C”, hasta el 11 de diciembre de 2020.

2945. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000609R, cuyo importe bruto y líquido total asciende a 1.439,90 euros.

2947. Conceder al Ayuntamiento de Aísa un préstamo sin interés de 150.000 euros para contribuir a la financiación del acondicionamiento de un local para vivienda destinada a alquiler de nuevos pobladores.

2948. Desestimar la solicitud presentada por el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca de Somontano, de mantener el mismo horario y régimen de jornada de trabajo que en su Administración de origen, una vez sea transferido al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación; remitir el informe jurídico que sirve de fundamento a esta resolución e informar a los representantes legales de los trabajadores, así como a los empleados a transferir, de la fecha prevista de transmisión, los motivos de la misma, las consecuencias jurídicas, económicas y sociales para el personal objeto de traspaso y las medidas previstas respecto a los mismos.

2949. Aprobar la Política de Protección de Datos de la Diputación Provincial de Huesca, junto con los procedimientos, políticas y guía de buenas prácticas elaboradas en desarrollo de la misma y ordenar su publicación en el Portal de Transparencia, Web provincial e Intranet.

2950. Conceder una prórroga para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Abiego, mediante Decreto 1688, de 4 de agosto de 2020, para: "Muro de contención en Abiego", hasta el 11 de diciembre de 2020.

2951. Liquidar la subvención concedida a Arico Memoria Aragonesa, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: "Inhumación de los restos óseos en el cementerio de las Mártires de los 26 vecinos de Angüés: ADN", por importe de 15.680 euros, y declarar la pérdida del derecho al cobro de 318,97 euros.

2952. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "III Festival de Magia Aínsa 2020", por importe de 2.442 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 2.558 euros.

2953. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Juan de Plan, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: "Continuidad del proyecto de investigación en el valle: Arqueología de la guerra civil en el valle de Gistaín", por importe de 2.800 euros, y declarar la pérdida del derecho al cobro de 2.162,40 euros.

2954. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Antillón, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Cuentacuentos, taller máscaras, actuación teatral", por importe de 1.200 euros.

2955. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a

obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 497.107,32 euros.

2956. Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente de Intervención 24/2020, una vez conocido el informe 1272/2020, por omisión de la función interventora, y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones que figuran en las facturas relacionadas en esta resolución, por un importe total de 30.754,32 euros.

2957. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.374.864 euros.

2958. Ratificar el Decreto 2407, de 22 de noviembre de 2020, que aprueba definitivamente la relación de bienes y derechos a expropiar en el expediente de la obra "Proyecto de acondicionamiento del tramo final del acceso a la localidad de Iscles" (T.M. de Arén), en la que resulta desconocida la propiedad de varias fincas; notificar esta resolución a la Fiscalía Provincial de Huesca para su conocimiento y efectos, señalando que en caso de quedar acreditada una titularidad distinta de la catastral para cualquiera de dichas fincas, se continuará la tramitación del expediente con el nuevo titular.

2959. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Novales, para: "Adecuación parque municipal para la tercera edad en Novales", por importe de 19.200 euros, y aprobar el gasto.

2960. Devolver a Thyssenkrupp Elevadores, S.L. la garantía definitiva, constituida en efectivo, con motivo del contrato relativo al servicio de mantenimiento anual de aparatos elevadores de la Diputación Provincial de Huesca para el periodo 2016-2018.

2961. Devolver a Condair Humidificación, S.A. la garantía definitiva, constituida en efectivo, con motivo del contrato relativo al suministro de equipos para el control de humedad de la Sala de Exposiciones de la Sede de la Diputación Provincial de Huesca.

2962. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante Decreto 2124, de 18 de septiembre de 2020, para la realización de actividades del programa Red Aragonesa de Espacios Escénicos 2020, por importe de 11.192,30 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 2.807,70 euros.

2963. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alerre, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actividad teatral”, por importe de 1.400 euros.

2964. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón del Puente, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Recuperación, mantenimiento y limpieza trincheras. FASE III”, por importe de 1.529,44 euros.

2965. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón del Puente, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Visitas guiadas a la trincheras de la Guerra Civil”, por importe de 348,48 euros.

2966. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de El Grado, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Limpieza y recuperación de las casamatas para nidos de ametralladora y sus accesos en la localidad de El Grado”, por importe de 6.598,40 euros.

2967. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Visitas virtuales y visitas guiadas a la ruta fortificaciones de la Guerra Civil de Selgua”, por importe de 2.000 euros.

2968. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Acondicionamiento restos fortificaciones Guerra Civil y proyecto museográfico línea del Cinca”, por importe de 3.968,80 euros.

2969. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Robres, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Realización de una ruta balizada para dar a conocer y divulgar los hechos concernientes a la memoria histórica”, por importe de 3.484,80 euros.

2970. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento del Pueyo de Araguás, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Estudio y recuperación de la documentación y materiales pertenecientes a la agrupación guerrilla”, por importe de 6.200,04 euros.

2971. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sabiñánigo, mediante Decreto 1534, de 16 de julio de 2020, para: “Ciclo de Jazz en la colina, Altoaragón”, por importe de 4.931,16 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 68,84 euros.

2972. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Adahuesca, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Maquetismo, cuentacuentos y charla”, por importe de 1.114 euros.

2973. Aprobar las nóminas del mes de noviembre de 2020 del Personal Funcionario, Laboral y Eventual de la Diputación, por un total de 610.300,93 euros.

2975. Aprobar las nóminas del mes noviembre de 2020 del personal de los Órganos Representativos de la Diputación, por un total de 83.636,80 euros.

2976. Nombrar a una funcionaria en el puesto de Jefe de Negociado de la Oficina de Sariñena y publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, estableciendo que deberá tomar posesión en el plazo tres días hábiles, a contar desde el cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a dicha publicación.

2977. Autorizar a un funcionario la asistencia al curso sobre “La negociación colectiva”, organizado por Cositalnetwork, del 23 de noviembre al 21 de diciembre de 2020; calificar la autorización como residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por un importe de 120 euros.

2978. Nombrar a una funcionaria en el puesto de Jefe de Negociado de Tesorería y publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, estableciendo que deberá tomar posesión en el plazo tres días hábiles, a contar desde el cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a dicha publicación.

2979. Cancelar y devolver la garantía definitiva constituida por la empresa Compañía de Obras Públicas, Hormigones y Asfaltos, S.L.U., con motivo de la obra “Acondicionamiento acceso a San Lorenzo del Flúmen desde la A131” (T.M. de Lalueza), por importe de 65.926,13 euros.

2980. Corregir el error padecido en el Decreto 2462, de 28 de octubre de 2020, en el sentido de rectificar las aplicaciones presupuestarias con cargo a las cuales se ejecutará la obra adjudicada en el mismo.

2981. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina del mes de noviembre de 2020, cuyo importe bruto total asciende a 693.937,73 euros y su importe líquido total a 524.922,19 euros.

2983. Practicar una compensación entre las deudas que, por diversos conceptos, tienen contraídas varios Ayuntamientos de la provincia y los créditos reconocidos a su favor en concepto de subvenciones para el fomento del empleo del año 2020, por un importe total de 57.973,38 euros.

2984. Aprobar el gasto relativo al suministro de un filtro automático para el Vivero Provincial, incluyendo las obras necesarias para su instalación, y adjudicar el contrato menor a Hyrasa, S.L., por un importe total de 5.965,31 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de treinta días.

2985. Aprobar el gasto relativo a la obra de colocación de un umbráculo en el Vivero Provincial y adjudicar el contrato menor a Agr Nutrición y Servicios, S.L., por un importe total de 8.615,20 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de treinta días.

2986. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Bisaurri, para: "Equipamiento para centros sociales en el término municipal de Bisaurri", por importe de 17.600 euros, y aprobar el gasto.

2987. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Camporrells, para: "Acondicionamiento de local social", por importe de 6.000 euros, y aprobar el gasto.

2988. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Borau a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, procediendo a la baja de la anterior usuaria.

2989. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Castiello de Jaca a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, procediendo a la baja de la anterior usuaria.

2990. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanúa a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, procediendo a la baja de la anterior usuaria.

2991. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Poleñino a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, procediendo a la baja de la anterior usuaria.

2992. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Senés de Alcubierre a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, procediendo a la baja de la anterior usuaria.

2993. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Torralba de Aragón a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, procediendo a la baja de la anterior usuaria.

2994. Autorizar a la Secretaria-Interventora de la Comarca de la Jacetania a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, procediendo a la baja del anterior usuario.

2995. Conceder una prórroga para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Chalamera, mediante Decreto 1385, de 2 de julio de 2020, para: "Acondicionamiento de un camino en el término municipal de Chalamera", hasta el 11 de diciembre de 2020.

2996. Conceder a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L., contratista del servicio de “Asistencia técnica para la redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental” del proyecto constructivo de “Ensanche y mejora HU-V8402 Pueyo de Fañanás a Torres de Montes. Tramo II” (T.M. de Blecua y Torres y Alcalá del Obispo), una ampliación del plazo de ejecución hasta el 1 de marzo de 2021.

2997. Corregir el error padecido en el Decreto 2960, de 20 de noviembre de 2020, en el sentido de rectificar la forma de constitución de la garantía cuya devolución se autoriza en el mismo, que es mediante aval bancario n.º 2016.3.00000555.000, de 16 de marzo de 2016, y por importe de 530 euros.

2998. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castellazuelo, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actividad astronómica y publicación revista cultural Zimbeler”, por importe de 1.400 euros.

2999. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón del Puente, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Taller Navidades Sostenibles y Recital de Jotas”, por importe de 1.550 euros.

3000. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón del Puente, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Cuentacuentos”, por importe de 700 euros.

3001. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fiscal, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuación Los Rockolas TV”, por importe de 753 euros.

3002. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fiscal, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “XX Jornadas culturales Trinitario Bartolomé en Fiscal”, por importe de 847 euros.

3003. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fiscal, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Cuentos con magia”, por importe de 750 euros.

3004. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Cuentacuentos, talleres cómic y papiroflexia, manualidades para decorar la biblioteca, charlas en aragonés, historias de miedo, presentaciones libros, recitales poesía”, por importe de 750 euros.

3005. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actividades y talleres navideños”, por importe de 2.200 euros.

3006. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Berbegal, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuaciones infantiles: teatro y musicales”, por importe de 1.028,50 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 571,50 euros.

3007. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Berbegal, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Bibliotecas 2020”, por importe de 750 euros.

3008. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Lascuarre, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Taller de navidad, conferencias con audiovisuales y música en directo: temática fiestas y tradiciones aragonesas”, por importe de 1.080 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 120 euros.

3009. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Nueno, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “9º Concurso de fotografía Güellos de Roldán”, por importe de 850 euros.

3010. Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Técnico Medio de Gestión de Personal, Grupo A, Subgrupo A2, Nivel CD 25, CE anual 11.932,62 euros, disponibilidad de 80 horas anuales, adscrita a la Sección de Recursos Humanos para la ejecución de un programa temporal relacionado con la puesta en marcha del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación, con efectos desde el 1 de diciembre de 2020 y una duración inicial de un año, prorrogable o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

3011. Corregir el error padecido en el Decreto 2870, de 16 de noviembre de 2020, sobre asignación de puestos de trabajo al personal transferido al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación y convocatoria de movilidad interna forzosa y voluntaria de dicho personal, en el sentido de rectificar la denominación, condición, grupo y nivel del puesto de trabajo asignado a un funcionario de la Comarca del Alto Gállego.

3012. Aprobar el protocolo de actuación para la celebración del primer ejercicio del concurso-oposición para la cobertura de una plaza de Técnico Medio de Comunicación en Medios Electrónicos, que tendrá lugar el 28 de noviembre de 2020, y proceder a su publicación.

3013. Incoar expediente disciplinario a una funcionaria interina por los hechos referidos en el informe del Servicio de Cultura, Educación y Deporte, de 27 de octubre de 2020; nombrar como órgano instructor de este procedimiento a una Secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia Técnica a municipios de la Diputación, sin que se vea necesario en este momento el nombramiento de Secretario; comunicar esta resolución a la instructora, con traslado de cuantas actuaciones existan al respecto, y notificar esta resolución a la inculpada para que, en el plazo de diez días, presente las alegaciones que considere oportunas.

3014. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares del servicio de “Asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, en fase de ejecución” de la obra de “Mejora de la captación del abastecimiento a Arén. Barranc de Rejuncs” (T.M. de Arén), con un presupuesto base de licitación de 4.840 euros, IVA incluido; adjudicar el contrato menor a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L., por un importe total de 4.840 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de cuatro meses; aprobar el gasto; nombrar responsable del contrato a la Jefa de la Sección de Obras Hidráulicas y Urbanización de la Diputación y nombrar coordinador de seguridad y salud de la obra a una Técnico al servicio de la empresa adjudicataria.

3015. Designar a una funcionaria para recibir, en representación de la Diputación, las notificaciones electrónicas que consten en la Carpeta Ciudadana de la Administración General del Estado, en la Dirección Electrónica Habilitada y en las Sedes Electrónicas de las Administraciones que opten por este canal de notificación, dotándole del Certificado Electrónico de Representante que emite la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

3016. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Nueno, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Rutas interpretativas con observación astronómica”, por importe de 1.450 euros.

3017. Liquidar la actuación denominada “Equipamiento sala de exposiciones y actividades culturales La Sarra”, aprobada por Acuerdo de Pleno, de 7 de marzo de 2019, y ejecutada por el Ayuntamiento de San Juan de Plan, por importe de 4.991,25 euros.

3018. Prorrogar el plazo de ejecución y de la primera parte de la justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alquézar, mediante Decreto 2761, de 11 de noviembre de 2020, para: “Reconstrucción de muros de contención de piedra”, hasta el 11 y el 14 de diciembre de 2020, respectivamente.

3019. Aprobar el gasto relativo al suministro de 1.500 bolsas de tela a Sport and Media Eventos, S.L., por un importe total de 3.430,35 euros, IVA incluido, y un plazo máximo de entrega hasta el 15 de diciembre de 2020.

3020. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Chimillas, mediante Decreto 2716, de 10 de noviembre de 2020, para: “Adquisición de desfibrilador”, por importe de 1.800 euros.

3021. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra “Presupuesto para corrección de deslizamiento en el acceso a Santa Cilia de Panzano” (T.M. de Casbas de Huesca), por un importe total de obra ejecutada de 48.352,57 euros y de la certificación final de 15.570,33 euros.

3022. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo presentado por Vialex Constructora Aragonesa, S.L., contratista de la obra de “Acondicionamiento acceso al

espacio natural de Guarrinza-Selva de Oza” (T.M. de Valle de Hecho).

3023. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo presentado por Horpisa Sobrarbe, S.L., contratista de la obra de “Mejora de accesos a Graus: HU-V-9331 Puebla de Fantova” (T.M. de Graus).

3024. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra “Acondicionamiento acceso a La Cartuja de Las Fuentes” (T.M. de Sariñena), con un presupuesto base de licitación de 23.709,16 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a Papsa Infraestructuras, S.A., por un importe total de 23.709,16 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de un mes; aprobar el gasto y nombrar director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación.

3025. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000617R, cuyo importe bruto y líquido total asciende a 1.112.882,68 euros.

3026. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000612R, cuyo importe bruto total asciende a 2.480.792,80 euros y su importe líquido total a 2.479.131,49 euros.

3027. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva de Sigena, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuación teatral”, por importe de 1.600 euros.

3028. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Sena, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Verano cultural con un concierto musical”, por importe de 2.300 euros.

3029. Aceptar la renuncia y anular las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Torre la Ribera, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Concierto grupo folclórico” y “Espectáculo de magia en la localidad de Villacarli”, por importe de 1.000 y 200 euros, respectivamente.

3030. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Argavieso, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Promoción de la cultura e historia de Aragón”, por importe de 1.200 euros.

3031. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Chalamera, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actividad para todos los públicos con el grupo Simplemente Chéchare”, por importe de 968 euros.

3032. Declarar a una funcionaria en la situación administrativa de excedencia voluntaria, con efectos del 1 de diciembre de 2020.

3033. Liquidar la subvención concedida a la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: "Exposición y audiovisual: Ramón Acín y las luces de la República", por importe de 8.725 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 237,76 euros.

3034. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Naval, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: "Inventariar y catalogar vestigios de la gran trinchera de Naval y diseño de dos señales", por importe 2.074,91 euros.

3035. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza, mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: "Realización del documental: El exilio de los altoaragoneses en América, 1939-1977", por importe de 27.995 euros.

3036. Liquidar la subvención concedida a la Fundación Festival de Cine de Huesca, mediante Decreto 344, de 14 de febrero de 2020, para: "48 Festival de Cine", por importe de 89.141,80 euros.

3037. Liquidar la subvención concedida a Asociación de Prensa Deportiva, mediante Decreto 1898, de 25 de agosto de 2020, para: "XX Gala del Deporte Provincial", por importe de 1.021,91 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 1.978,09 euros.

3038. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Laluenga, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Realización de un mural artístico", por importe de 1.400 euros.

3039. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Proyecto: La biblioteca cuenta", por importe de 1.750 euros.

3040. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Taller robótica, conciertos didácticos, programa de ciencias, recreaciones", por importe de 9.069 euros.

3041. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actividades del circuito y artes escénicas y musicales en Conchel", por importe de 1.931 euros.

3042. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante Decreto 1532, de 16 de julio de 2020, para: "Ruta del Jazz VII Monzón", por importe de 4.833,47 euros, y declarar la pérdida del derecho de cobro de 166,53 euros.

3043. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sariñena, para: "Acondicionamiento cementerio municipal", por importe de 38.940,75 euros, y aprobar el gasto.

3044. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Siétamo, para: "Acondicionamiento de caminos en el término municipal", por importe de 15.994,18 euros, y aprobar el gasto.

3045. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Huerto, mediante Decreto 766, de 20 de abril de 2020, para: "Pavimentación y mejora del entorno de un edificio municipal en Huerto", por importe de 28.592,22 euros.

3046. Desestimar la reclamación presentada por una aseguradora por los daños ocasionados por una máquina quitanieves en una vivienda de la localidad de Navasa, por entender que no existe relación causa-efecto entre la actuación de la Diputación y los daños reclamados.

3047. Aprobar el gasto relativo a la obra de realización de excavaciones para la colocación de bordillos en el Vivero Provincial; adjudicar el contrato menor a Excavaciones Pocsan, S.L., por un importe total de 10.048,75 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de treinta días.

3048. Aprobar el modificado del proyecto: "Mejoras de las redes de distribución y saneamiento en el municipio de Torla 2017. Adenda de reformado de precios" (T.M. de Torla), con un presupuesto base de licitación de 109.773,58 euros, IVA Incluido; adjudicar la obra a la empresa Construcciones TorlaOrdesa, S.L., por un importe, aplicada la baja de adjudicación, de 100.823,96 euros, IVA incluido; solicitar al adjudicatario la constitución de una garantía complementaria en el plazo de 10 días hábiles, por un importe de 663,27 euros; autorizar el gasto resultante; comunicar a los licitadores las modificaciones en la documentación que rigió la contratación; levantar la suspensión de la ejecución de la citada obra decretada por el Decreto 2490, de 30 de octubre de 2020; proceder a reanudar los trabajos y ampliar el plazo de su ejecución hasta el 15 de diciembre de 2020.

3049. Conceder el XXIII Galardón "Félix de Azara" a la red de productores, distribuidores y consumidores de alimentos de kilómetro 0 representados a través de los convivium Slow Food de la provincia de Huesca, por un importe de 3.000 euros y proceder a su abono.

3050. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Pryobra 2010, S.L.U., contratista de la obra: "Acondicionamiento del camino vecinal Albero Bajo-Sangarrén (TT.MM. De Albero Bajo y Sangarrén).

3051. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento camino Colungo-Suelves-Naval" (T.M. de Colungo), por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 19.393,93 euros, de los cuales 1.641,20 euros

corresponden a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato.

3052. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Monegros, mediante el Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Cuentacuentos, magia y otras actividades de animación a la lectura”, por un importe de 750 euros.

3053. Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Borau a la subvención que le fue concedida, en el marco del Plan de Concertación municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas, para: “Jornada ciclista”, por un importe de 400 euros y anularla.

3054. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tierz, mediante el Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actividades culturales espectáculos emociones a la carta y actividad cultural dirigida a niños y jóvenes”, por un importe de 2.300 euros.

3055. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tardienta, mediante el Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Presentación de un libro, taller de collage entorno a un cuento, taller escritura para adultos, animación para familias”, por un importe de 750 euros.

3056. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento accesos rurales a la Miranda, la Mariñosa y la Terrezuela” (T.M. de Graus,) con un presupuesto base de licitación de 46.835,64 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor; encargar el contrato a la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 46.775,14 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 5 meses; aprobar el gasto resultante, quedando el que ahora se imputa al ejercicio 2021 condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto de la Diputación; nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio y nombrar Adjunto a la Dirección de obra a un Ingeniero Técnico de la Diputación Provincial de Huesca.

3057. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Mejoras locales en el firme del acceso este a Loporzano” (T.M. de Loporzano), por un importe total de obra ejecutada de 34.074,54 euros y de la certificación final de 2.339,70 euros.

3058. Modificar el Decreto 2870, de 16 de noviembre de 2020, sobre asignación de puestos de trabajo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) y concurso de movilidad interna forzosa y voluntaria, en el sentido de permitir también la participación en el concurso de movilidad interna voluntaria al personal transferido desde las Entidades Locales de la provincia de Huesca que tengan la condición de personal laboral fijo C1; concretar el nuevo plazo para la presentación de solicitudes hasta el día 26 de noviembre de 2020; publicar esta resolución en la Sede electrónica; dar traslado de la misma a las personas afectadas y condicionar su plena eficacia a la

aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo y a la modificación del art. 21 Bis del Acuerdo de funcionarios y del Convenio Colectivo por el Pleno de la Corporación.

3059. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estadilla, mediante el Decreto 1050, de 29 de mayo de 2020, para la realización de inversiones en mejora de la eficiencia energética, por un importe de 45.498,50 euros; iniciar el expediente de declaración de pérdida parcial del derecho de cobro de 7.412,89 euros y concederle un plazo de quince días hábiles durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, la Presidencia adoptará la resolución definitiva.

3060. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Azlor, mediante el Decreto 1050, de 29 de mayo de 2020, para la realización de inversiones en mejora de la eficiencia energética, por un importe de 8.271,50 euros; iniciar el expediente de declaración de pérdida parcial del derecho de cobro de 300 euros y concederle un plazo de quince días hábiles durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, la Presidencia adoptará la resolución definitiva.

3061. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz, mediante el Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Creación de imagen de marca para difundir a través de la página web el emplazamiento artillero de Fonz”, por un importe de 1.631,36 euros y declarar la pérdida del derecho de cobro de la cantidad de 0,58 euros.

3062. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz, mediante el Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Rehabilitación de las defensas construidas en 1937”, por un importe de 9.752,60 euros y declarar la pérdida del derecho de cobro de la cantidad de 0,20 euros.

3063. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Mejora de seguridad vial en el acceso Fanlo-Sarvisé” (T.M. de Fanlo), por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 36.108,84 euros; de los cuales 2.108,84 euros corresponden a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato.

3064. Adjudicar el contrato menor de servicios: “Redacción del proyecto de acondicionamiento y afirmado del camino de Santa María de Dulcis” (T.M. de Santa María de Dulcis) a la empresa Manuel Marín Consultor de Ingeniería, S.L., por un importe total de 3.206,50 euros, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

3065. Proceder al pago a los propietarios de la finca n.º 1 de la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: “Ensanche y mejora HU-V-5231. Tramo Huerrios-Banariés” (T.M. de Huesca), ordenado mediante el Decreto

0580, de 13 de marzo de 2020, mediante la consignación en la Caja General de Depósitos de las cantidades adeudadas y notificarles esta resolución.

3066. Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2020, de la aplicación presupuestaria: 2020 91.3360.62500 "Inversión en mobiliario para la Cartuja de Monegros", con nivel de vinculación 91.3.6.

3067. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de La Sotonera para: "Adquisición de un vehículo para realizar diferentes servicios municipales", por un importe de 21.662,12 euros y aprobar el gasto.

3068. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 250.000 euros.

3069. Conceder una subvención nominativa a la Comarca de Cinca Medio para: "Realización de obras de acondicionamiento de nueva cocina, reforma de vestuarios y nuevo firme en la explanada exterior del parque de bomberos de Monzón", por un importe de 30.000 euros, aprobar el gasto; abonarla una vez aceptada y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

3070. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000620R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 204.043,94 euros.

3071. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de noviembre 2020, la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a los Ayuntamientos y demás entidades locales delegantes y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la Cuenta General de Recaudación del mes de noviembre de 2020 y de su liquidación.

3072. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Construcciones Loste, S.L., contratista de la obra: "Mejora de la captación del abastecimiento a Arén (Huesca). Barranc de Rejuncs." (T.M. de Arén).

3073. Interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, sala de lo contencioso-administrativo, frente al escrito de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Aragón, de 16 de octubre de 2020, denegatorio de la reclamación de los gastos soportados por el depósito judicial de los perros decomisados, ordenado dentro de las Diligencia Previas 404/2019 por el Juzgado de 1.^a Instancia e

Instrucción n.º 3 de Huesca y encargar la defensa jurídica y representación de la Diputación a los Letrados de los Servicios Jurídicos en el mencionado recurso.

3074. Aprobar el gasto relativo al suministro de 280 sotocascos para el personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Protec Solana, S.L., por un importe total de 14.205,40 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes.

3075. Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Castillonroy a la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Cuentacuentos infantil y taller de lectura", por un importe de 750 euros y anularla.

3077. Asignar los puestos en el concurso de movilidad interna convocado mediante el Decreto 2870, de 16 de noviembre de 2020; trasladar esta resolución a las personas afectas y determinar que la asignación de puestos tendrá lugar el 1 de enero de 2021.

3078. Prorrogar la vigencia de la bolsa de trabajo de Oficial Conductor/Vigilante de Obra, constituida mediante el Decreto 3756, de 29 de noviembre de 2018, hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la misma categoría o, como máximo, hasta el 28 de noviembre de 2022.

3079. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canfranc, mediante el Decreto 1027, de 26 de mayo de 2020, para: "XIII Feria gastronómica transfronteriza de Canfranc-Estación", por un importe de 875 euros.

3080. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Productores Agroalimentarios de Huesca, mediante el Decreto 1695, de 4 de agosto de 2020, para: "Gastos de funcionamiento", por un importe de 2.401,30 euros.

3081. Modificar el punto primero de la parte resolutive del Decreto 1406, de fecha 3 de julio de 2020, en el sentido que, donde dice: "[...] La prestación consistirá en la elaboración de los textos para 30 portales municipales. El Ayuntamiento facilitará al periodista la documentación que quiera que se adapte a un lenguaje comunicativo, sencillo y claro para el público en general", debe decir: "[...] La redacción y elaboración de contenidos de dos ayuntamientos (uno de menos de 500 habitantes y otro de menos de 3.000 habitantes) que sirva como proyecto piloto para establecer las pautas y criterios a seguir en próximos pliegos de contratación para este fin".

3082. Aprobar el gasto relativo al suministro de 7 portátiles usados en renting por la Diputación; adjudicar el contrato menor a la empresa Servicios Microinformática, S.A., por un importe total de 2.922,15 euros, IVA incluido, siendo el suministro inmediato, cubriendo la propiedad del equipamiento desde el 1 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos.

3083. Remitir a varios opositores la documentación correspondiente al supuesto práctico realizado por cada uno de ellos en el quinto ejercicio de la convocatoria para la cobertura mediante concurso-oposición de 34 plazas de Oficiales, el Acta de las reuniones del Tribunal en la que se detallan los criterios de valoración del mismo y el listado de las puntuaciones asignadas e informarles que la remisión de dicha documentación es meramente informativa.

3084. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Jaca, mediante el Decreto 2124, de 18 de septiembre de 2020, para la realización de actividades dentro del programa Red Aragonesa de Espacios Escénicos en 2020, por un importe de por 17.500 euros.

3085. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea, mediante el Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuación Titiriteros de Binéfar, animación a la lectura”, por un importe de 1.260 euros y declarar la pérdida del derecho de cobro de la cantidad de 140 euros.

3086. Corregir el error de transcripción padecido en el punto primero de la parte resolutive del Decreto 1511, de 15 de julio de 2020, de forma que, donde dice: “[...] Comarca de Monegros [...]”, debe decir: “[...] Comarca de Ribagorza [...]”.

3087. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento acceso a Gabás y San Martín de Verí” (T.M. de Bisaurri), con un presupuesto base de licitación de 36.295,04 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor; encargarlo a la empresa Pryobra 2010, S.L.U., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 36.295,04 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 5 meses; aprobar el gasto resultante, quedando el que ahora se imputa al ejercicio 2021 condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto; nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio y nombrar Adjunto a la Dirección de obra a un Ingeniero Técnico de la Diputación Provincial de Huesca.

3088. Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Baélls a la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Festival tradicional de jotas y música tradicional”, por un importe de 1.200 euros y anularla.

3089. Aprobar las bases que han de regir en la convocatoria del concurso de méritos para la selección de un Administrativo a nombrar, en comisión de servicios con carácter temporal, al puesto de Jefe de Negociado de Personal.

3090. Conceder al Ayuntamiento de La Sotonera una prórroga, hasta el 11 de diciembre de 2020, para la justificación de la subvención otorgada para la construcción de muros para la contención de taludes en el “Fosal Viejo” de Bolea, pudiendo presentar la justificación del pago efectivo al contratista adjudicatario hasta el 11 de enero de 2021.

3091. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castelflorite, mediante el Decreto 1693, de 4 de agosto de 2020, para: “Acondicionamiento y pavimentación tramo de la calle Joaquín Costa de Castelflorite”, por un importe de 15.863,02 euros; declarar la pérdida del derecho de cobro del importe restante e indicar al citado ayuntamiento que deberá aportar los justificantes bancarios del pago efectivo al contratista adjudicatario hasta el 29 de diciembre de 2020, procediéndose, en caso contrario, a iniciar procedimiento de reintegro.

3092. Conceder a “UTE Hormigones del Pirineo, S.A.-Horpisa Sobrarbe, S.L.”, contratista de la obra: “Acondicionamiento desde carretera A-1605 en puente río Blanco a Espés Alto” (T.M. de Laspáules), una tercera ampliación del plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de mayo de 2021.

3093. Ampliar en 400.000 euros la aportación de la Diputación Provincial a Promoción y Desarrollo del Alto Aragón, S.A., concedida mediante el Decreto 1421, de 6 de julio de 2020, en concepto de aportación de la Corporación como socio de la misma; aprobar el gasto de 400.000 euros y abonar anticipadamente esta cantidad, extendiéndose el plazo de justificación de esta aportación junto con la inicialmente concedida, hasta el 15 de julio de 2021.

3094. Aprobar el gasto relativo al servicio para fomentar el consumo de proximidad y la reducción de la huella del carbón, a través de su difusión en el periódico Heraldo de Aragón y adjudicar dicho contrato menor a la empresa Heraldo de Aragón Editora, S.L.U., por un importe total de 3.630 euros, con un plazo para su realización hasta el 30 de diciembre de 2020.

3095. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Graus, mediante el Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para el proyecto: “1930/1940: República y Guerra Civil en el término municipal de Graus”, por un importe de 3.222,40 euros.

3096. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, mediante el Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, para: “Obras de acondicionamiento en el ámbito de la fuente nueva y chopera para recuperación de memoria histórica”, por un importe de 5.718,36 euros.

3097. Aprobar el expediente de modificación de créditos 41/2020 del presupuesto general de 2020 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 81.078,95 euros.

3098. Modificar el Decreto 1941, de 31 de agosto de 2020, por el que se aprueba el gasto y la adjudicación de la contratación para el suministro para la adquisición de mobiliario y otros elementos para la zona de recepción de visitantes del monasterio de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes a la empresa Sasa Print S.L, distribuyendo el gasto en distintas aplicaciones presupuestarias.

3099. Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa Proyectos y Obras 2010, S.L.U., en garantía de ejecución de la obra: "Acondicionamiento de curvas en el acceso a Lerés" (T.M. de Jaca), por un importe de 4.413,40 euros, para su devolución al titular.

3100. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Reparación sobre el barranco de la Clamor en Pomar de Cinca" (T.M. de San Miguel de Cinca), por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 14.566,67 euros.

3101. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Separata N.º 1 del proyecto de Acondicionamiento HU-V-3011. Tramo: Binué-Abena" (T.M. de Jaca), por un importe total de obra ejecutada de 470.599,92 euros y de la certificación final de 27.051,79 euros, de los cuales 5.458,93 euros corresponden a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato.

3102. Estimar adecuada la valoración de las fincas n.º 1A, 1b y 1c de la lista de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Nuevo acceso y variante norte en Salas Bajas" (T.M. de Salas Bajas) efectuada por la administración; aprobar las Hojas de aprecio provinciales, que se notificarán al propietario, que dentro de los diez días siguientes podrá aceptarlas lisa y llanamente o bien rechazarlas, teniendo, en este segundo caso, derecho a hacer las alegaciones que estime pertinentes y remitir el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación si, transcurridos los diez días del indicado plazo, el propietario rechazase el precio señalado.

3103. Conceder una subvención para: "Proyecto disco: Así cantó el Altoaragón", por un importe de 4.000 euros y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Asimismo, se publica, en anexo, extracto comprensivo de las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 30 de noviembre de 2020:

0285T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de varios contribuyentes; anular las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de las cantidades que se indican, más los correspondientes intereses de demora, advirtiéndole que en caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería se procederá a la compensación de su importe.

0286T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del 1 de enero de 2020 y hasta el año en que finalice la validez del certificado de discapacidad.

0287T. Reconocer a varios contribuyentes el derecho a la devolución de las cantidades que se indican correspondientes al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica,

advirtiéndole que en caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería se procederá a la compensación de su importe.

0288T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el año en que finalice la validez del certificado de discapacidad.

0289T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al precio público por la prestación del servicio de la perrera provincial del mes de septiembre de 2020, por importe de 760 euros.

0290T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al precio público por la prestación del servicio del vivero provincial del segundo y tercer trimestre de 2020, por importe de 839,20 euros.

0291T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del prorrateo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2020, advirtiéndole que en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0292T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes a la tasa por prestación del servicio de boletín provincial del mes de octubre de 2020, por importe de 14.204,40 euros.

0293T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de la cuantía de 3.247,69 euros, intereses de demora incluidos, advirtiéndole que en caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería se procederá a la compensación de su importe.

0294T. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia con exención de pago y publicados en octubre de 2020.

0295T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un interesado y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0296T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un interesado y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0297T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un interesado y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0298T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un interesado y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0299T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un interesado y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Almuniente para su tramitación y resolución.

0300T. Proceder a la baja de la deuda relativa un recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020, anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación al titular correcto.

0301T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de los recargos e intereses abonados en un procedimiento de apremio del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, periodo 2015-2018, por importe de 386,25 euros, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0302T. Proceder a la baja de una liquidación correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2018 y anular las actuaciones realizadas.

0303T. Desestimar la solicitud de bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica presentada por una contribuyente, por no estar recogida en la Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento delegante.

0304T. Proceder a la baja de las deudas relativas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de una contribuyente; anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación al titular correcto.

0305T. Proceder a la baja de las deudas abonadas por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2020; anular las actuaciones realizadas; reconocer el derecho a la devolución de la cuantía de 112 euros, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe, y practicar las liquidaciones de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 al vehículo correcto.

0306T. Desestimar la solicitud presentada por una contribuyente en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2020.

0307T. No conceder a una contribuyente una bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2020 y desestimar la solicitud de devolución del importe abonado.

0308T. Desestimar la solicitud presentada por una contribuyente en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2020.

0309T. No reconocer a una contribuyente el derecho al prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2020.

0310T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de varios contribuyentes; anular las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de las cantidades que corresponden a cada uno de ellos, más los intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0311T. Reconocer a varios contribuyentes el derecho a la devolución del prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2020, advirtiendo que en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0312T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de varios contribuyentes; anular las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de las cantidades que corresponden a cada uno de ellos, más los intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0313T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2019; practicar una nueva liquidación de dicho ejercicio y compensar el importe abonado.

0314T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 90% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios de 2021 a 2027.

0315T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020; proceder a la baja de la deuda y practicar una nueva liquidación de dicho ejercicio.

0316T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios de 2017 a 2020; proceder a la baja de las deudas pendientes de pago y anular las actuaciones realizadas.

0317T. Desestimar la solicitud presentada por una contribuyente de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

0318T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020; proceder a la baja de las deudas pendientes de pago y anular las actuaciones realizadas.

0319T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020.

0320T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del ejercicio 2021 y desestimar su aplicación con efectos retroactivos.

0321T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente de bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

0322T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019 y 2020; practicar una nueva liquidación de dichos ejercicios y compensar los importes abonados.

0323T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 20% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021.

0324T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación del 25% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, por ser titulares de viviendas de protección oficial.

0325T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación del 25% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, por ser titulares de viviendas de protección oficial.

0326T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación del 25% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021, por ser titulares de viviendas de protección oficial.

0327T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación del 25% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, por ser titulares de viviendas de protección oficial.

0328T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación del 25% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, por ser titulares de viviendas de protección oficial.

0329T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación del 25% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, por ser titulares de viviendas de protección oficial.

0330T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación del 25% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, por ser titulares de viviendas de protección oficial.

0331T. Desestimar la solicitud presentada por una contribuyente de modificación de la categoría en la que se encuentra su vehículo a efectos de la tarifa del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

0332T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del ejercicio 2020.

0333T. Conceder a varios contribuyentes la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir de los ejercicios que procedan en cada caso.

0334T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del ejercicio 2021.

0335T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir de los ejercicios que procedan en cada caso.

0336T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0337T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0338T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0339T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0340T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas

pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0341T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0342T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0343T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0344T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0345T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0346T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0347T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0348T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0349T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0350T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0351T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0352T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0353T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0354T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0355T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0356T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0357T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0358T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0359T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0360T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0361T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0362T. Estimar el recurso presentado por una contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles; reintegrar el importe cargado en su cuenta por error en la domiciliación bancaria y notificar la deuda pendiente al titular del impuesto.

0363T. Estimar el recurso presentado por una contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles; reintegrar el importe cargado en su cuenta por error en la domiciliación bancaria y notificar la deuda pendiente al titular del impuesto.

0364T. Estimar el recurso presentado por una contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles; reintegrar el importe cargado en su cuenta por error en la domiciliación bancaria y notificar la deuda pendiente al titular del impuesto.

0365T. Estimar el recurso presentado por una contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles; reintegrar el importe cargado en su cuenta por error en la domiciliación bancaria y notificar la deuda pendiente al titular del impuesto.

0366T. Estimar el recurso presentado por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles; reintegrar el importe cargado en su cuenta por error en la domiciliación bancaria y notificar la deuda pendiente al titular del impuesto.

0367T. Estimar el recurso presentado por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles; reintegrar el importe cargado en su cuenta por error en la domiciliación bancaria y notificar la deuda pendiente al titular del impuesto.

0368T. Declarar fallidos, por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables, a los obligados al pago en los procedimientos de apremio instruidos y tramitados por la Unidad Central de Embargos; declarar los créditos asociados como incobrables; determinar la baja de los valores incluidos en la relación de recibos n.º BAJ/2020/60 por la cuantía a que se refiere dicha declaración y remitir mandamiento de anotación al Registro Mercantil sobre declaración de fallidos de las personas o entidades que, en su caso, estén inscritas en el mismo.

0369T. Declarar fallidos, por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables, a los obligados al pago en los procedimientos de apremio instruidos y tramitados por la Unidad Central de Embargos; declarar los créditos asociados como incobrables; determinar la baja de los valores incluidos en la relación de recibos n.º BAJ/2020/62 por la cuantía a que se refiere dicha declaración y remitir mandamiento de anotación al Registro Mercantil sobre declaración de fallidos de las personas o entidades que, en su caso, estén inscritas en el mismo.

0370T. Proceder a la baja los valores que se incluyen en la relación n.º BAJ/2020/58, por extinción de la responsabilidad tributaria por el fallecimiento de los deudores.

0371T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al precio público por la prestación del servicio de recogida de perros del año 2020, por importe de 46.384,12 euros.

0372T. Proceder a la devolución colectiva de las cuantías relativas a diversos ingresos, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0373T. Proceder a la devolución colectiva de las cuantías relativas a ingresos duplicados, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0374T. Proceder a la devolución colectiva de las cuantías relativas a embargos indebidos, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0375T. Proceder a la devolución colectiva de las cuantías relativas a embargos indebidos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0376T. Proceder a la devolución colectiva de las cuantías relativas a embargos indebidos de pensiones, sueldos y salarios, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0377T. Proceder a la devolución del recargo de apremio a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0378T. Denegar el fraccionamiento de pago solicitado por un contribuyente.

0379T. Desestimar la solicitud de bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica presentada por un contribuyente.

0380T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de los recargos e intereses abonados en un procedimiento de apremio del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2017, por importe de 201,53 euros, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0381T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 y practicar una nueva liquidación,

aplicando dicho beneficio fiscal y compensando el importe abonado.

0382T. Proceder a la baja de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2018, 2019 y 2020, correspondientes a varias fincas no sujetas de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones de dichos ejercicios por el resto de las fincas sujetas, compensando el importe abonado.

0383T. Proceder a la baja de las deudas relativas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un contribuyente y anular las actuaciones realizadas.

0384T. Desestimar la solicitud de bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica presentada por un contribuyente.

0385T. Desestimar la solicitud de bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica presentada por un contribuyente.

0386T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 y practicar una nueva liquidación, aplicando dicho beneficio fiscal y compensando el importe abonado.

0387T. Desestimar la solicitud de bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles presentada por una contribuyente.

0388T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un interesado y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0389T. Estimar el recurso presentado por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles; reintegrar el importe cargado en su cuenta por error en la domiciliación bancaria, más los intereses correspondientes, y notificar la deuda pendiente al titular del impuesto.

0390T. Estimar el recurso presentado por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y reintegrar el importe del recargo de apremio e intereses de demora.

0391T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por una interesada y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Fraga para su tramitación y resolución.

0392T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un interesado y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de

Monzón para su tramitación y resolución.

0393T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por una interesada y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0394T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un interesado y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0395T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por una interesada y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0396T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un interesado y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Graus para su tramitación y resolución.

0397T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por una interesada y remitir copia del mismo a la Comarca de la Ribagorza para su tramitación y resolución.

0398T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un interesado y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0399T. Estimar el recurso presentado por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles; reintegrar el importe cargado en su cuenta por error en la domiciliación bancaria, más los intereses correspondientes, y notificar la deuda pendiente al titular del impuesto.

0400T. Estimar el recurso presentado por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles; reintegrar el importe cargado en su cuenta por error en la domiciliación bancaria, más los intereses correspondientes, y notificar la deuda pendiente al titular del impuesto.

0401T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2020 y 2021.

0402T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por una interesada y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0403T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un interesado y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0404T. Conceder los fraccionamientos de pago solicitados por varios contribuyentes.

0405T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del prorrateo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2020, advirtiéndole que en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0406T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del prorrateo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2020, advirtiéndole que en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0407T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del prorrateo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2020, advirtiéndole que en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0408T. Proceder a la baja de un recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2020, correspondiente a la parcela exenta de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación por el resto de parcelas incluidas en el citado recibo.

0409T. Proceder a la baja de dos recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2020, por error en su titularidad; anular las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones al titular correcto.

Asimismo, se publica, en anexo, extracto comprensivo de las resoluciones adoptadas por el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Estudios Altoaragoneses, durante los días del 1 al 30 de noviembre de 2020:

2523. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 5.089 euros.

2561. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 2.700,54 euros.

2590. Autorizar al Director del Instituto de Estudios Altoaragoneses el pago de 153,90 euros en concepto de kilometraje, por los desplazamientos realizados durante el mes de octubre de 2020.

2748. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2020.2.0000110R y 2020.3.0000111R, cuyo importe bruto total asciende a 16.832,26 euros y su importe líquido total a 16.068,91 euros.

2946. Conceder una subvención nominativa al Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio, para: "Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2020", por importe de 21.681,88 euros, y aprobar el gasto.

2974. Aprobar las nóminas del mes de noviembre de 2020 del Personal Funcionario del Instituto de Estudios Altoaragoneses, por un total de 24.722,08 euros.

2982. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina del mes de noviembre de 2020, cuyo importe bruto total asciende a 24.722,08 euros y su importe líquido total a 18.552,79 euros.

3076. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 10.628,30 euros.

Huesca, 15 de enero de 2021

El Secretario General acctal.

El Presidente